



MARTES 22 DE MARZO DE 2022
AÑO CIX - TOMO DCLXXXVII - N° 60
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Fondos de Comercio	Pag. 11
Notificaciones	Pag. 12
Sociedades Comerciales	Pag. 12

ASAMBLEAS

CM RACING S.A.

Convocase a los señores accionistas de CM RACING S.A. a Asamblea General Ordinaria Extraordinaria a celebrarse el día 04 de abril de 2022 a las 10:00 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria en el local social, sito en Av. Colon 5077, de ésta ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Ratificar Acta de Directorio N° 14 de fecha 10/05/2003. 2) Ratificar Actas de Asamblea General Ordinaria de fecha 15/12/2003, Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 10/09/2005, Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 17/05/2010, Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 11/06/2013, Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 31/08/2016, Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 31/08/2016 y Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 21/10/2019. Para participar de la asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro registro de asistencia hasta su cierre el 30/03/2022. El Directorio.

5 días - N° 369196 - \$ 6382 - 23/03/2022 - BOE

DIAGNOSTICO MEDICO SAN FRANCISCO SA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. El Directorio del DIAGNOSTICO MEDICO SAN FRANCISCO S.A convoca a sus socios a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 11 de abril de 2022, en la sede de esta Sociedad sita en calle General Paz Nro. 101 de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, a las 20 hs. en primera convocatoria y a las 21 hs. en segunda convocatoria, a los fines de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente del Directorio suscriban el Acta de la Asamblea. 2º) Ratificación/rectificación de lo dispuesto por la Asamblea General Ordinaria Nro. 5 de fecha 20 de marzo de 2019- 3º) Ratificación de lo dispuesto por la Asamblea General

Ordinaria Nro. 9 de fecha 14 de octubre de 2021. Modificación del artículo CUARTO del estatuto social. 3º) Modificación del artículo DECIMO SEXTO del estatuto social. Se hará saber a los señores accionistas que deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19550 y sus reformas.

5 días - N° 369082 - \$ 3286,25 - 28/03/2022 - BOE

CASA LUNA ASOCIACIÓN CIVIL

ALTA GRACIA

Convocase a Asamblea General Extraordinaria, modalidad presencial, para el 11/04/2022, a las 8:00 h, en la sede social de Casa Luna Asociación Civil, situada en calle Paravachasca N° 210, de esta ciudad, en la que se tratará el siguiente orden del día: 1. Rectificación y ratificación de Asamblea General Extraordinaria N° 2 de fecha 15/11/2021; 2. Elección de un Revisor de Cuentas Titular y un Revisor de Cuentas Suplente. Se hace saber a los asociados que en la sede social se encuentran a su disposición los documentos requeridos por los Art. 25 y 29 del estatuto social.

1 día - N° 369478 - \$ 307 - 22/03/2022 - BOE

UROLIT S.A.

Convócase a la Asamblea General Ordinaria el 06/04/2022, a las 11:30hs, en la sede social de Av. Velez Sarsfield 562 3er Piso, en primera convocatoria y a las 12:30hs en segunda convocatoria a los fines de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea. 2) Renovación o reelección de autoridades. El Directorio.

5 días - N° 367882 - \$ 800 - 22/03/2022 - BOE

ASOCIACION COOPERADORA INSTITUTO DOMINGO F. SARMIENTO

ALICIA

CONVOCATORIA. Señores Asociados. De conformidad con las disposiciones Legales y Estatutarias vigentes, la Honorable Comisión Directiva en su sesión del día 24 de febrero de 2022, ha

resuelto convocar a Asamblea Extraordinaria, que se realizará el día 28 de marzo de 2022 a las 20.00 hs. en el local social, sito en la calle 25 de Mayo N° 38 de esta localidad de Alicia, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Apertura de la Asamblea y lectura del Orden del día. 2) Elección de dos socios activos para que juntamente con Presidente y Secretaria firmen el Acta de Asamblea. 3) Ratificación o rectificación de la Asamblea Ordinaria celebrada el 04 de diciembre de 2019. 4) Tratamiento del Informe Técnico-administrativo del período 2019-2022. 5) Renovación de la Comisión Directiva, por vencimiento de los mandatos. María A. Williner - Mariela Tiraboschi - Presidente - Secretaria.

3 días - N° 368002 - \$ 2142,75 - 23/03/2022 - BOE

CLUB ATLETICO LINIERS

RIO CUARTO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 08/04/2022, a las 21:00 horas, en su sede social sita calle Liniers 538 de la ciudad de Rio Cuarto provincia de Córdoba. Se tratará el siguiente Orden del Día: "1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Secretario y Tesorero; 2) Comunicación del fallecimiento del presidente y del vicepresidente electos oportunamente; 3) Consideración de los motivos que originaron la convocatoria a asamblea fuera de los plazos legales establecidos para la consideración de los Balances cerrados al 31/12/2007, 31/12/2008, 31/12/2009, 31/12/2010, 31/12/2011, 31/12/2012, 31/12/2013, 31/12/2014, 31/12/2015, 31/12/2016, 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019 y 31/12/2020 respectivamente; 4) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondientes a los ejercicios cerrados al 31/12/2007, 31/12/2008, 31/12/2009, 31/12/2010, 31/12/2011, 31/12/2012,

31/12/2013, 31/12/2014, 31/12/2015, 31/12/2016, 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019 y 31/12/2020 respectivamente; 5) Elección de nuevas autoridades de la Comisión Directiva: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, cinco (5) vocales titulares y tres (3) vocales suplentes; 6) Elección de la Comisión revisora de Cuentas: dos (2) miembros titulares y un (1) miembro suplente; 7) Fijación de la Cuota Social."

8 días - N° 368303 - \$ 7772 - 28/03/2022 - BOE

SAN JORGE PROYECTO EDUCATIVO WALDORF ASOCIACIÓN CIVIL

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a socios activos el día 12/04/2022 a las 17:30 hs en calle Isaac Newton 5827, B° Villa Belgrano. ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos asociados que suscriban el acta. 2°) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2021. La Comisión Directiva.

3 días - N° 368347 - \$ 572,25 - 23/03/2022 - BOE

ASOCIACIÓN EVANGÉLICA ASAMBLEA DE DIOS

La Asociación Evangélica Asamblea de Dios, convoca a sus Asociados a Asambleas Extraordinaria y Ordinaria el día 26 de Marzo de 2022 a las 10:00hs en Calle Urquiza 2655 Ciudad de Córdoba para tratar la siguiente Orden del Día: Por Asamblea Extraordinaria Punto 1° Cambio domicilio legal. Por Asamblea Ordinaria Orden del Día: 1° Lectura Acta Asamblea anterior. 2° Designar 2 asociados para firmar el Acta. 3° Lectura de Memoria y Balance N° 60 Ejercicio 2020/2021 y consideración del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4° Renovación de la Comisión Directiva a saber: Presidente, Secretario, Protesorero y 2 Vocales por el término de 2 años y convalidar los cargos aprobados en Asamblea Ordinaria anterior del Vicepresidente, Tesorero, Prosecretario y 2 Vocales por el término de 1 año y Renovación Comisión Revisora de Cuentas. Córdoba 9 de Marzo de 2022 Rubén OLTHOFF Presidente- Miguel MALUF Secretario.

8 días - N° 367695 - \$ 4232 - 23/03/2022 - BOE

SOCIEDAD DE ACOPIADORES DE GRANOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

CONVOCATORIA ASAMBLEA PRESENCIAL. La SOCIEDAD DE ACOPIADORES DE GRANOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, convoca a todos los asociados a la Asamblea General

Ordinaria que se realizará el día 1° de Abril de 2022, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en calle Rosario de Santa Fe N° 231, 2° piso, de la ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1.- Ratificación de la totalidad de lo actuado y decidido en la Asamblea General Ordinaria de fecha 05 de marzo de 2021 y Reunión de Consejo Directivo de fecha 05 de marzo de 2021. 2.- Informe las causas por las que la Asamblea se realiza fuera de la sede social de la entidad. 3.- Informe las causas por las que la Asamblea se realiza fuera del término fijado en el Estatuto Social. 4.- Consideración de la documentación contable, memoria e informe del Tribunal de Cuentas correspondiente al Ejercicio Económico N° 56 cerrado el 30 de junio de 2021. 5.- Elección parcial de autoridades: 7 Vocales Titulares y 5 Vocales Suplentes (Art. 16 Estatuto Social). 6.- Elección de miembros del Tribunal de Cuentas (Art. 33 Estatuto Social). 7.- Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. OSVALDO FABBRONI – Presidente; GUSTAVO MÚGICA – Secretario.

8 días - N° 368366 - \$ 12918,40 - 23/03/2022 - BOE

CLUB LOS INCAS ATLETICO Y RECREATIVO

ACHIRAS

Convocatoria. Por acta de Comisión directiva de fecha 15-02-2022 se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea General Extraordinaria en la sede social Calle Cabrera y Centenario, el día 27/03/2022 a las 21.00 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban la presenten 2) Reforma Integral de Estatuto Social 3) Fijar Sede Social. COM DIR.

5 días - N° 368566 - \$ 1028,75 - 25/03/2022 - BOE

CLUB SOCIAL PROGRESO

SAMPACHO

Convocatoria. Por acta de Comisión directiva de fecha 20-02-2022 se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria en la sede social Calle Rivadavia N°52, el día 31/03/2022 a las 21.00 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la presentación fuera de término 2) Consideración de la memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Estados contables y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos Regulares cerrados al al 30/04/2020 y

30/04/2021; 3) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas 4) Elección de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban la presente. COM DIR.

8 días - N° 368567 - \$ 3116 - 29/03/2022 - BOE

CLUB ATLÉTICO JUVENIL BARRIO COMERCIAL

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día jueves 31 de marzo de 2022 a las 19hs en su sede social en Av. Vélez Sarsfield 6969 B° Comercial de la Ciudad de Córdoba para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. LECTURA DE LA MEMORIA DE LA ACTUAL COMISIÓN DIRECTIVA. 2. DESIGNAR DOS SOCIOS PARA SUSCRIBIR EL ACTA. 3. APROBAR EL BALANCE PATRIMONIAL GENERAL E INVENTARIO DEL AÑO 2021. 4. ELECCIÓN TOTAL DE LA NUEVA COMISIÓN DIRECTIVA Y COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS.

8 días - N° 368757 - \$ 1898 - 30/03/2022 - BOE

CLUB LOS INCAS ATLETICO Y RECREATIVO

ACHIRAS

Convocatoria. Por acta de Comisión directiva del 13-03-2022 se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea General Extraordinaria en el local de Cabrera 333 Achiras, el día 14/04/22 a las 21.00 hs, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban la presenten 2) Reforma Integral de Estatuto Social 3) Fijar Sede Social. 4) Elección anticipada de la Comisión Directiva y Revisora de cuentas conforme el nuevo estatuto social. COM DIR.

8 días - N° 368907 - \$ 2114 - 31/03/2022 - BOE

CENTRO DE CARGAS SAN CAYETANO

INRIVILLE

Por acta de fecha 08/03/2022, la Comisión Directiva convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 14/04/2022, a las 20 hs. en su sede social de calle Buenos Aires 375, de la Localidad de Inrville, para considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea. 2) Informar las causas por las que no se realizaron Asambleas en término. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadros y Anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 31/10/2018, 31/10/2019, 31/10/2020 e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas. 4. Elección

total de autoridades de la Comisión Directiva (ocho miembros titulares y un suplente) y de la Revisora de Cuentas (un miembro titular y un suplente) por el término de un año. Fdo. Comisión Directiva.

3 días - N° 368944 - \$ 1440,75 - 22/03/2022 - BOE

ECOSISTEMAS ARGENTINOS ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 18 de marzo de 2022, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 23 de abril de 2022, a las 10 horas, en la sede social sita en 27 de abril 2050 de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al/a Presidente/a y Secretario/a; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2021. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 369124 - \$ 1008,75 - 25/03/2022 - BOE

FIDEICOMISO FRAGUEIRO ESQUINA COSTANERA

ALEXIS JOSE MAFFINI DNI N° 34.455.400, fiduciario del FIDEICOMISO FRAGUEIRO ESQUINA COSTANERA, debidamente inscripta en IPJ bajo matrícula 356-H, convoca a los Señores FIDUCIANTES del mencionado Fideicomiso (y a quienes se crean con derechos), a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día jueves 31 de marzo del 2022 a las 16.45 hs. en su primer llamado, y a las 17.00hs. en segundo llamado, a realizarse en el edificio, sito en calle Mariano Fraguero 585, de la ciudad de Córdoba, en donde las partes podrán realizar su ingreso a los fines de deliberar y votar, debiendo en el término de 72hs de recibida la comunicación o tomado conocimiento de los edictos, comunicar mediante correo electrónico la decisión de participar por sí o por apoderado, siendo la fecha límite para comunicar la asistencia el día 29.03.2022. El orden del día: 1) Dos fiduciarios para firmar. 2) Informe final. cuentas por cobrar. gastos poseedores. Aprobación de gestión fiduciario. 3) Administración del consorcio en formación. Facultades. Aprobación de reglamento interno. 4) Baja de actividad hasta futura escrituración. 5). Fin del fideicomiso. trámites finales. fecha aproximada. 6) Refuerzo Estructural de balcones de Primer Piso. Análisis técnico - económico. Eventuales soluciones. Las personas que tengan la calidad para participar según contrato, sea que lo hagan por sí o por medio de apoderados deberán acre-

ditar su legitimación con un anticipo no menor a un día hábil al día de la asamblea presentando el Documento Nacional de Identidad y ejemplar original del instrumento de adhesión al Fideicomiso, de donde surjan sus derechos respecto del mismo. El escribano interviniente labrará acta de la asamblea con todo lo actuado. El costo del edicto y gastos de escribano será a cargo del fideicomiso. CONSULTAS Tel. 351-3910592 alexismaffini@gmail.com – Vélez Sarsfield 576 – 4to piso – Córdoba – capital.

5 días - N° 368680 - \$ 6383,75 - 23/03/2022 - BOE

EL RANCHO S.A.

De acuerdo a lo establecido en el estatuto social y las disposiciones en vigencia, el Directorio de "EL RANCHO S.A." convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de abril de 2022 a las 12 hs. en calle Rosario de Santa Fe 194, Piso 2, de la Ciudad de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de las Memorias y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 19, 20 y 21 cerrados al 31 de marzo de 2019, 31 de marzo de 2020, y 31 de marzo de 2021; 2) Consideración de las razones por las que no se realizó la convocatoria en término; 3) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente; 4) Consideración de la gestión del directorio; 5) Distribución de utilidades y remuneración del directorio, conforme lo establecido por el artículo 261 LGS; y 6) Ratificación de la asamblea general ordinaria de fecha 30 de marzo de 2021. Se comunica a los Señores Accionistas que deberán depositar sus acciones con no menos de tres días hábiles de anticipación al acto, o bien efectuar la comunicación de su asistencia en términos del segundo párrafo del artículo 238 de la ley 19.550.

5 días - N° 369174 - \$ 3777,50 - 28/03/2022 - BOE

ASOCIACION MUTUAL ARROYITO

Mat. Nacional N°651. CONVOCATORIA. Señores Asociados: Nos dirigimos a ustedes a los efectos de invitarlos a la Asamblea General Ordinaria que nuestro Consejo Directivo, en cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias en vigencia, convoca para el día 29 de Abril de 2022 a las 20:30 hs. en el Salón de Bomberos Voluntarios de Arroyito, sito en calle San Martín 1350 de la ciudad de Arroyito, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1.Designación de 2 (dos) asambleístas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario. 2.Consideración de la Memoria, Esta-

do de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo e informes de la Junta Fiscalizadora y del Auditor, correspondiente al Ejercicio N° 27 económico cerrado el 31 de diciembre 2021. 3.Tratamiento de la cuota societaria conforme al art. 19 Inc I de nuestro Estatuto Social. 4.Designación de la Junta Escrutadora. 5.Renovación parcial del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora (art. 15) del Estatuto Social: a) Elección de tres (3) vocales titulares en reemplazo de los Sres. Marcos Raúl Ballatore, Edgar Alberto Ceballos y Julio Cesar Luna por finalización de mandato. b) Elección de un vocal suplente, en reemplazo de la Sra. Romina Natali Pintucci, por finalización de mandato. c) Elección de un (1) fiscalizador Titular en reemplazo de la Sra. Graciela Ottero, por finalización de mandato y tres (3) Fiscalizadores Suplentes en reemplazo de los Sres. Andrés Atilio Giupponi, Alfredo Pedro Ricca y Angel Lázaro Pesce por finalización de mandato. Nota 1: el plazo de presentación de listas es hasta el día 06 de Abril del 2022 a las 12 hs. en la sede de Casa Central de la Institución, San Martín 264 – Arroyito (Cba.). Nota 2: Luego de transcurridos 30 (treinta) minutos de la hora fijada sin alcanzar el quórum, la Asamblea podrá sesionar válidamente con los asociados presentes, de acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social (artículo 37). Nota 3: La Asamblea se realizará bajo los protocolos autorizados correspondiente al COVID 19, con la asistencia de los socios con tapaboca, sillas distanciadas a no menos de dos metros entre sí, alcohol en gel, alfombra sanitizante al ingreso y demás aspectos contemplados en dichos protocolos. Arroyito, Marzo 2022. Fdo: Adrián Ernesto García (Secretario) Reynaldo Iván Rivarola (Presidente) Juan Pablo Bertholt (Fiscalizador Titular 1°).

3 días - N° 369177 - \$ 7626 - 22/03/2022 - BOE

IGLESIA EVANGELICA PENTECOSTAL DIOS ES AMOR

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Civil, para el día 25 de Marzo de 2022, a las 18 hs. en la sede sita en calle Ignacio Tolosa N° 851, B° Mariano Fraguero, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, correspondientes a los Ejercicios 2019, 2020 y 2021. 3) Elección de Presidente – Secretario – Tesorero –

3 Vocal Titulares – 2 Vocal Suplente y los 3 miembros Comisión Revisora de Cuentas. 4) Explicar a la Asamblea porque se hace el llamado fuera de término.

3 días - N° 369178 - \$ 1420,50 - 23/03/2022 - BOE

ASOCIACION CIVIL GUIA MI CAMINO

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Civil GUIA MI CAMINO, para el día 25 de Marzo de 2022, a las 18 hs. en la sede sita en calle Ramos Mejía N° 1056, B° Acosta, Córdoba Capital, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, correspondiente al Ejercicio 2021. 3 días.

3 días - N° 369202 - \$ 945,75 - 23/03/2022 - BOE

SAMAL AGRO S.A.

LAS VARILLAS

Por acta de Asamblea Ordinaria celebrada el día catorce de diciembre de 2021, se resolvió designar por unanimidad en el cargo de Director Presidente al Sr. Matías Rubén Arce, DNI 26.503.916 y en el cargo de Director Suplente, a la Sra. Mariana Inés Antonello, DNI N° 27.701.654, ambos con domicilio en calle Cárcano 521 de Las Varillas, quienes aceptaron el cargo.- Depto. Sociedades por acciones. Inspección de Personas Jurídicas.- Publíquese en el Boletín Oficial.- Córdoba, Marzo de 2022.-

1 día - N° 369262 - \$ 229,75 - 22/03/2022 - BOE

URBANIZACION RESIDENCIAL KILOMETRO 81 ASOCIACION ADMINISTRADORA S.A.

VILLA GENERAL BELGRANO

Se convoca a los señores accionistas de "URBANIZACION RESIDENCIAL KILOMETRO 81 ASOCIACION ADMINISTRADORA S.A.," a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 09 de Abril de 2022 a las 09:00 hs, en primera convocatoria y a las 10:00 hs. en segunda convocatoria en Calle San Vicente Palotti 24 (Centro de Jubilados) de Villa General Belgrano, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos (2) accionistas para la firma del acta respectiva. 2) Tratamiento de la documentación establecida en el artículo 234 de la ley 19550 para los ejercicios cerrados

el día 31/07/2020 y 31/07/2021; informando el Directorio cuales fueron las razones por las cuales se convocan fuera del término legal en ambos ejercicios. 3) Aprobación de la gestión llevada a cabo por el directorio y la administración de ambos periodos. 4) Aplicación de la reglamentación de circulación Velocidad máxima permitida. 5) Sujetar a consideración la modificación del reglamento en sus artículos 3, 4, 5, 6, 8, 9, 11, 16 y 18. Informamos a los señores accionistas que el día 5 de Abril de 2022, en la sede social, a las 19:00 horas, se procederá al cierre del Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, invitándolos al cumplimiento del requisito establecido en el art. 238 de la ley 19.550.

5 días - N° 369232 - \$ 6940 - 25/03/2022 - BOE

ASOCIACION CIVIL CONTROLADORES DE TRANSITO AEREO DE CORDOBA Y NOROESTE R.A.

CUIT 30716792338, en su reunión de Comisión Directiva el día 10 de marzo de 2022, decidió llamar a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de abril de 2022 a las 12.00 horas, en primera convocatoria, y a las 13.00 horas, en segunda convocatoria, cito en sede calle Polo Giménez 4671, barrio Poeta Lugones de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos (2) socios presentes para revisar y firmar el acta de la Asamblea junto con el Presidente y Secretario. 2. Consideración y aprobación del balance general, estado de resultados, memoria e informe del órgano de fiscalización, correspondiente al ejercicio 2021. 3. Revisión, actualización y definición del valor de la cuota social. Para participar de la misma se deberá asistir de manera presencial a la sede oficial de la Asociación, se enviará la convocatoria a socios y socias a través de las casillas de correo personal.

1 día - N° 369276 - \$ 621,25 - 22/03/2022 - BOE

CLUB NÁUTICO RÍO TERCERO DE CAZA Y PESCA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA El "CLUB NÁUTICO RÍO TERCERO DE CAZA Y PESCA" convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Abril de 2022 a las 20:30 hs. con una hora de tolerancia, a llevarse a cabo en su Sede Social sita en calle Uruguay 169 de la ciudad de Río Tercero, departamento Tercero Arriba, provincia de Córdoba. Se deja constancia que la asamblea se realizará en forma presencial, cumpliendo todos los protocolos determinados por el COE y debida autorización del mismo, para tratar

el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos socios para que junto a presidente y secretario firmen el acta de asamblea. 2°) Lectura acta anterior. 3°) Informe de los motivos de la convocatoria fuera de términos estatutarios. 4°) Designación de una comisión escrutadora integrada por tres miembros. 5°) Consideración de la memoria anual, balance general, estado de recursos y gastos, cuadros anexos al balance general, e informe de la comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente a los ejercicios económicos N° 54, 55 y 56, cerrados el 31 de diciembre de 2019, 31 de diciembre 2020 y 31 de diciembre de 2021. 6°) Elección del tribunal de Honor. 7°) Elección de autoridades por fiscalización de mandatos, a saber: presidente, vicepresidente, secretario, prosecretario, tesorero, protesorero, seis vocales titulares y seis vocales suplentes todos con mandato por dos años. Comisión revisora de cuentas compuesta por tres revisores titulares y un revisor de cuenta suplente todos por mandato de dos años. Nota: Se deja constancia que la Asamblea se reunirá a la hora fijada con la mitad más uno de los socios en condiciones de votar, caso contrario si no hubiera en número suficiente de socios en la primera citación, la asamblea se constituirá una hora después de la fijada, con cualquier número de socios presentes y sus resoluciones serán válidas, conforme lo establece el Estatuto Social.

3 días - N° 369353 - \$ 3866,25 - 25/03/2022 - BOE

ASOCIACION MUTUAL ARABE DE SAN FRANCISCO

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. En el marco de las disposiciones de la Resolución 1015/2020 del INAES, y según lo determina el Estatuto Social, la ASOCIACION MUTUAL ARABE DE SAN FRANCISCO, conforme lo decidido en Acta nro.399 de fecha 08 /03/2022, convoca a los Sres. Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA presencial (1)a celebrarse el día 29 de Abril de 2022 en las instalaciones sita en calle Pasaje Intendente Cornaglia N° 2025 de San Francisco, Pcia. de Córdoba a las 21 hs. (2) a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1.- Designación de dos asociados para firmar en forma conjunta con el Presidente y Secretario el respectivo acta de asamblea.- 2.-Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros Anexos, Informe del Auditor, Informe de la Junta Fiscalizadora; Proyecto de Distribución de Excedentes, todo ello correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre

de 2021.- 3.-Tratamiento de la cuota societaria y valor de los subsidios por Nacimiento; Casamiento y Fallecimiento.- 4.- Tratamiento de las donaciones realizadas en el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2021.- 5.-Consideración del Art. 24 inc. c de la Ley 20.321 y Resolución 152/90 del Ex INAM.- 6.-Conformación Junta Electoral conforme art. Nro.43 del Estatuto Social. 7.- Elecciones para la renovación del total de los miembros del Consejo Directivo y Junta fiscalizadora por culminación de sus mandatos, por el término de cuatro años conforme art. 15 del Estatuto Social.- San Francisco;Marzo de 2022.-Carlos A. Zabala-Secretario.-Marcelo A. Asan-Presidente.- (1) COVID-19: La Asamblea se realizará cumpliendo con los protocolos establecidos por el C.O.E. Central de la provincia de Córdoba y la Municipalidad de San Francisco, con asistencia de los asociados con tapabocas, sillas distanciadas a no menos de dos metros entre si, alcohol en gel y demás requerimientos contemplados en dichos protocolos. En caso de que a la fecha de celebración de la asamblea el Poder Ejecutivo Nacional determine nuevamente, según el avance epidemiológico en el país, el estado de Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio o bien existan otras circunstancias que lo determinen, el Consejo Directivo autoriza la celebración de la misma bajo una plataforma a distancia, debiéndosele informar a la masa societaria el correo electrónico habilitado por la entidad para comunicar su asistencia y así recibir el ID y contraseña correspondientes. (2) Artículo 37º: El quórum para sesionar en las asambleas será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto, cumpliendo especialmente las condiciones de antigüedad y con el pago de cuotas sociales correspondientes. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los órganos directivos y de fiscalización. De dicho cómputo quedan excluidos los referidos miembros.

1 día - N° 369355 - \$ 3244 - 22/03/2022 - BOE

FUNDACIÓN DEL GRUPO DE ESTUDIO DE LAS PATOLOGÍAS DEL TRACTO GENITAL INFERIOR

El Consejo de Administración de la "FUNDACIÓN DEL GRUPO DE ESTUDIO DE LAS PATOLOGÍAS DEL TRACTO GENITAL INFERIOR" Convoca a la Reunión Ordinaria Anual para el día ocho (8) de abril de 2022 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 18,30 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la Memoria, Informe de la

Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de noviembre de 2020; 2) Elección de un Revisor de Cuentas Titular y suplente.

1 día - N° 369426 - \$ 251,50 - 22/03/2022 - BOE

CLUB NÁUTICO PESCADORES Y CAZADORES "HERNANDO"

CONVÓCASE A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a llevarse a cabo el día 8 de Abril de 2022, A las 21:00 hs, en la sede social Hernando, ubicado en calle Boulevard Moreno 716, de la ciudad de Hernando, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Lectura del Acta Anterior. 2º) Elección de dos (2) socios para suscribir el acta de Asamblea. 3º) Ratificación/rectificación de la Comisión Directiva electa en Asamblea General Ordinaria celebrada con fecha 17 de diciembre de 2021, en la cual se omitió la designación de tres Revisores de Cuentas Suplentes por el término de un año y a fin de conformar la Comisión Revisora de Cuentas como lo dispone el artículo 14 del estatuto social.

3 días - N° 369466 - \$ 2544 - 22/03/2022 - BOE

TIRO FEDERAL DE CÓRDOBA

Por acta de la Comisión Directiva del 12.03.22 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de abril de 2022, a las 14 hs. en 1ra. convocatoria y a las 15 hs. en 2da. convocatoria, a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior y designación de dos asambleístas para que suscriban el acta labrada junto con el Presidente y Secretario; 2) Lectura y tratamiento de la Memoria Anual de la Presidencia correspondiente al ejercicio 2021; 3) Consideración del Balance General correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2021 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas; 4) Razones por las cuales la asamblea se realiza fuera del término fijado en el estatuto; 5) Tratamiento del Presupuesto Anual.

3 días - N° 369485 - \$ 2677,20 - 22/03/2022 - BOE

ASOCIACION CIVIL POR AMOR A LAS ALMAS

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Civil POR AMOR A LAS ALMAS, para el día 25 de Marzo de 2022, a las 18 hs. en la sede sita en Manzana N° 39, Lote N° 7, B° Ciudad Evita, Córdoba Capital; para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Lectura y aprobación de la Memo-

ria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, correspondiente a los Ejercicios 2019, 2020 y 2021. 3) Elección de la nueva Comisión Directiva: Presidente – Secretario – Tesorero – 1 Vocal Titular – 1 Vocales Suplentes y Comisión Revisora de Cuentas: 1 titular y 1 suplente. 4) Explicar a la Asamblea porque la misma se hace fuera de término.- 3 días.

3 días - N° 369489 - \$ 2673 - 23/03/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL DE SEGUNDO GRADO SAN FRANCISCO SOLIDARIO

CONVOCA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta Nro.142 de la Comisión Directiva, de fecha 16 de Marzo del 2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de abril de 2022, a las 20 horas, en la sede social sita en calle Dominga Cullen 450, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos Asambleístas para firmar acta Asamblea, con Secretario y Presidente. 2º) Consideración de Memoria, Balance General y Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias e Informe de Comisión Revisora de Cuentas correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2019, el 31 de diciembre de 2020 y el 31 de diciembre de 2021. 3º) Renovación total de la Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y Junta Electoral.

3 días - N° 369506 - \$ 1483,50 - 25/03/2022 - BOE

COOPERATIVA DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO REGIONAL LIMITADA

RÍO TERCERO

Convócase a los Señores Delegados de Asociados electos en Asamblea Primaria a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de Abril de 2022, a las 12,00 horas, en la sede de Avenida San Martín 320 de la ciudad de Río Tercero para considerar el siguiente Orden del Día: 1º. Designación de una Comisión de Poderes compuesta por tres miembros. 2º. Designación de dos Asambleístas para aprobar y firmar el Acta conjuntamente con Presidente y Secretario. 3º. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Pérdidas y Excedente y demás Cuadros Anexos, de los Informes del Síndico y del Auditor del XLIX Ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2021. 4º. Designación de una Comisión Escrutadora compuesta por tres miembros. 5º. Consideración de la retribución al Honorable Consejo de Administración y al Síndico Titular de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 59 del Estatuto Social. 7º. Elección de: a) tres Consejeros Titulares

por el término de tres años, en reemplazo de los señores: Ricardo César Abrile, Basilio Doningo Conrero y Américo Armando Bonamino. b) Seis Consejeros Suplentes por el término de un año, en reemplazo de los Señores: Guillermo Ezequiel Giraud, Carlos Alberto Bossone, Carlos Alberto Beretta, Pedro Luis Figueroa, José Hugo Muro Carranza y Rudy Rubén López. c) Un síndico Titular por el término de un año, en reemplazo del Sr. Horacio Ingaramo y un Síndico Suplente por el término de un año en reemplazo del Sr. Oscar Emanuel Lusso.- Basilio Domingo Conrero, Secretario - Ricardo César Abrile, Presidente.

1 día - N° 369620 - \$ 1198 - 22/03/2022 - BOE

ASOCIACIÓN DANTE ALIGHIERI

CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER

La Comisión Directiva de la Asociación Dante Alighieri de Corral de Bustos, convoca a sus asociados a la Asamblea general ordinaria, para el día 25 de Abril de 2022 a las 20:00 horas en el local ubicado en Avda. Italia y Montevideo, de la ciudad de Corral de Bustos, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Lectura del acta anterior. 2º) Designación de dos socios para firmar el acta conjuntamente con Presidente y Secretario. 3º) Lectura y Consideración de la Memoria Anual correspondiente al año 2021. 4º) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2021. 5º) Deliberar sobre la necesidad de aumentar la cuota social mensual, y fijar nuevo importe. Fdo. PRES. SECR Y TESORERO.

3 días - N° 369608 - \$ 2907 - 23/03/2022 - BOE

AGENCIA DE LIQUIDACIÓN Y COMPENSACIÓN CÓRDOBA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de la sociedad para el día 12 de abril de 2022 a las 13:45 horas en la sede social sita en calle Rosario de Santa Fe 231, Piso 9, Oficina 9, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos socios para que, con el Presidente, suscriban el acta. 2º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inciso 1º) de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico iniciado el 1º de enero de 2.021 y cerrado el 31 de diciembre 2.021. Designación de Auditor Externo para el ejercicio 2022.

3º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio. 4º) Consideración de la gestión del Directorio. 5º) Determinación de los honorarios del Directorio y Sindicatura por el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2.021. 6º) Determinación del número de directores titulares y suplentes, conforme el art 10º del Estatuto Social, por tres ejercicios, y su elección. Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de tres ejercicios.

5 días - N° 369747 - \$ 6700 - 28/03/2022 - BOE

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA MARIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 1857 de la Comisión Directiva, de fecha 15/03/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 09 de Mayo de 2022, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle General Paz N° 358, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 70, cerrado el 31 de Agosto de 2.021; y 3) Explicar los motivos por el cual la Asamblea se lleva a cabo fuera de termino.

3 días - N° 369683 - \$ 2392,80 - 23/03/2022 - BOE

CENTRO VECINAL BARRIO PLAZA SAN FRANCISCO

La Comisión Normalizadora del Centro Vecinal Barrio Plaza San Francisco, convoca a Asamblea General, a realizarse el día jueves 7 de abril de 2022, a las 21 hs en el Salón de Centro Social y Deportivo Plaza San francisco, ubicado en Calle Víctor Angeli N° 4166, la ciudad de San Francisco, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto con los miembros de la Comisión Normalizadora.- 2) Tratamiento del Informe Final de la Comisión Normalizadora. - 3) Consideración de los balances presentados y estados de situación. - 4) Elección de autoridades (llamado a invocar fecha de la misma). - Fdo. Comisión Normalizadora.

3 días - N° 369754 - \$ 2382 - 23/03/2022 - BOE

LABOULAYE BOCHAS CLUB ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 596 de la Comisión Directiva, de fecha 04/03/2022 se convoca a

los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31/03/2022, a las 18:00 horas, en la sede social sita en calle Diputado Guevara N° 216, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable a los ejercicios económicos N° 51 y 52 cerrados el 30 de Junio de 2020 y 30 de Junio de 2021 3) Razones por las cuales se realiza la asamblea fuera del plazo establecido en el estatuto 4) Elección de autoridades y 5) Elección de Comisión Revisora de Cuentas. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 369755 - \$ 2490 - 25/03/2022 - BOE

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO LAS ESTRELLAS

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria, puesto a consideración el punto se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria para el 10/04/2022 a las 10:00 hs, en la sede social en calle Gobernación N°1462 con el siguiente orden del día: 1-Desig de dos asoc que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario 2-Consideración de las Memorias, EE Cbles e Informes de la Com Fisc, de los Ejercicios 33, 34 y 35 cerrados el 31/08/2019, 31/08/2020 y 31/08/2021 respectivamente 3- Fijar el monto de la cuota social hasta la próxima asamblea 4-Renovación de la Comisión Directiva por el periodo estatutario 5-Elección de la Comisión Fiscalizadora 6-Tratamiento de los motivos del retraso a convocatoria de Asamblea General Ordinaria.

3 días - N° 369780 - \$ 2799,60 - 25/03/2022 - BOE

FLIGOO S.A.

Convocatoria. Convócase a los Sres. Accionistas de FLIGOO S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día de 12 de Abril de 2022, a las 16:00 hs, en la sede social con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; y 2º) Consideración y tratamiento de aportes irrevocables. Nota: Se hace saber que los accionistas deberán comunicar su asistencia con tres (3) días de anticipación a la Asamblea.

5 días - N° 369932 - \$ 2315 - 29/03/2022 - BOE

ASOCIACION CATOLICA DE EMPLEADAS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA PRESENCIAL "ASOCIACION CATOLICA DE EMPLEADAS" Por Acta de Comisión Directiva N°887, inserta en el Li-

bro N° 9 folio N°187,de fecha 14/03/2022, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 22/04/2022, a las 15 horas, en la sede social sita en Av. Vélez Sársfield n° 230 Bº Centro, para tratar el sig. orden del día:1)Oraciones.2)Someter a la aprobación Memoria y Balance 2021.3)Consideración del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.4)Rectificación de los puntos 3 y 5 del Orden del día,correspondiente a la Asamblea Ordinaria de fecha 23/08/21,que fueron rechazados según Resolución N° 2373 F/2021.5)Designación de dos asambleístas para suscribir el acta respectiva.

3 días - N° 369867 - \$ 2583,60 - 23/03/2022 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUALISTA DEL DOCENTE DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Convocatoria a Elecciones Generales – Renovación de Autoridades Período 2022-2026 - Junta Directiva de la Asociación Mutualista del Docente de la Provincia de Córdoba, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 36° inc. b) y su correlativo Art. 60° del Estatuto Social vigente, CONVOCA A ELECCIONES GENERALES para la renovación de Autoridades de Junta Directiva y Comisión Fiscalizadora período 2022 – 2026. El Acto Eleccionario se llevará a cabo el día 27 de mayo de 2022, conforme lo establece el Art. 73° del Estatuto Social, que dice: “El día fijado para la Elección, los electores emitirán su voto desde la hora 08:00 hasta la hora 18:00, en las Mesas receptoras instaladas a tal efecto en los lugares determinados por la Junta Electoral. En la ciudad de Córdoba dicha instalación será únicamente en la Sede Central de esta Asociación.” En el Interior de la Provincia las Mesas Receptoras funcionaran en lugares a determinar por Junta Electoral. – La Secretaria de Gobierno.

2 días - N° 369881 - \$ 2461,60 - 22/03/2022 - BOE

CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL BARRIO NORTE

MORTEROS

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria.Por ACTA N°16 de la Comisión Directiva de fecha 17 de Marzo de 2022 se resuelve CONVOCAR a nuestros asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se llevara a cabo en el local social sito en calle VELEZ SANSFIELD N°168 de la Ciudad de Morteros, para el día 06 de ABRIL DE 2022 a las 21:00 horas, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:a) Designar a dos socios para Firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Institución,b) Ratificar

o Rectificar lo aprobado en Asamblea General Ordinaria de fecha 18/08/2021.- FDO:Estela Quiroga-Secretario.

8 días - N° 369972 - \$ 6188,80 - 01/04/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS QUEBRADA DE LAS ROSAS

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. Sr. Asociado: lo invitamos a la Asamblea General Extraordinaria el viernes 22 de abril a las 18hs. en primera convocatoria y a las 18:30hs en segunda convocatoria, que tendrá lugar en la sede social sita en calle 9 de julio N° 5.555 para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Explicación de los motivos por los que no pudo celebrarse la Asamblea Anual Ordinaria. 3) Elección de Comisión Directiva y Revisora de Cuentas. 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable de los ejercicios económicos cerrados el 31/12/2020 y el 31/12/2021. La Secretaría.-

3 días - N° 370031 - \$ 2821,20 - 25/03/2022 - BOE

FEDERACIÓN ARGENTINA DE PROTESISTAS DENTALES DE LABORATORIO

Por ACTA N 9 el Comité Ejecutivo de FAPDEL reunida el 10-03-2022 convoca a socios a Asamblea Extraordinaria según estatuto el día 22-4-2022 a las 15 hrs-1er llamado. modalidad presencial, en Hotel Altos de la Viña domicilio Av. Pasquini López 50 Bo Altos de la Viña, Jujuy. Orden del día:1.Designación de 2 socios para firmar el acta.2.Reforma total del estatuto vigente, en consideración artículo por artículo.

8 días - N° 370032 - \$ 4441,60 - 01/04/2022 - BOE

I.R.E.L.C. INSTITUTO DE REHABILITACION DEL LISIADO CORDOBA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 28 de Marzo próximo a las 19,00 horas, con media hora de tolerancia, en Gral. Guido N° 1057/69 de Bº San Martín. ORDEN DEL DIA: Primero: Apertura. Segundo: Razones por las cuales no se realizaron las Asambleas Ordinarias de los años 2019,2020y 2021. Tercero: Lectura del acta de Asamblea anterior para su aprobación. Cuarto: Designación de dos socios presentes para que suscriban el acta de la Asamblea, conjuntamente con Presidente y Secretario. Quinto: Lectura y puesta a consideración para la aprobación de memoria correspondiente al sexagésimo segun-

do, tercero y cuarto ejercicio social, cerrado el treinta de Junio de 2019, treinta de Junio de 2020 y treinta de Junio de 2021. Sexto: Consideración para la aprobación de Balance correspondiente al período 1 de Julio del 2018 al 30 de Junio del 2019, Balance correspondiente al período 1 de Julio del 2019 al 30 de Junio del 2020 y Balance correspondiente al período 1 de Julio del 2020 al 30 de Junio del 2021, respectivamente. Séptimo: Consideración de los informes del Revisor de Cuentas. Octavo: Designación de junta escrutadora para las elecciones a realizar. Designación de tres socios para formarla. Noveno: Elección de cuatro vocales titulares, un vocal suplente, un revisor de cuentas titular y un suplente por el término de dos años.

3 días - N° 370028 - \$ 5067,60 - 25/03/2022 - BOE

FEDERACIÓN ARGENTINA DE PROTESISTAS DENTALES DE LABORATORIO

ACTA N.9 Comité Ejecutivo de la F.A.P.D.L. el 10-03-2022 convoca a socios a Asamblea Ordinaria según a estatuto el día 22-4-2022 a las 17hs-1er llamado- modalidad presencial, en Hotel Altos de la Viña domicilio Av. Pasquini López 50 Jujuy. Acorde estatutos reformado. Orden del día:1. Acta anterior.2.Designación 2 socios firmantes.3.Memoria, Balance ejercicios 30-09-2020 y al 30-09-2021,informe de Comisión Revisora de cuentas.4.Elección de Autoridades.5.Cuota societaria.6.Actualización Padrón socios.7.ponen- cias de los asociados.

8 días - N° 370036 - \$ 5574,40 - 01/04/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL PARA EL DESARROLLO DE POLÍTICAS PÚBLICAS

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Por Acta de la Comisión Directiva n° 2 de fecha 25/02/2022 se aprueba por unanimidad convocar a asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Marzo del corriente año a las 20 hs. en la sede legal sita en calle Bolivia N° 134, Barrio Nueva Córdoba, de la Ciudad de Córdoba , a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondientes al Ejercicio N° 1 cerrado el 31 de Enero de 2019; 3) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al Ejercicio Económico N° 02, cerrado el 31 de Enero de 2020, 4) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Órgano de Fiscalización co-

respondiente al Ejercicio Económico N° 03, cerrado el 31 de Enero de 2021, 5) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al Ejercicio Económico N° 04, cerrado el 31 de Enero de 2022 y 6) Elección de Autoridades. COM. DIR.

1 día - N° 370103 - \$ 1461,20 - 22/03/2022 - BOE

**COLEGIO PROFESIONAL DE
KINESIÓLOGOS Y FISIOTERAPEUTAS
REGIONAL I VILLA MARÍA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. La Junta Ejecutiva del Colegio Profesional de Kinesiólogos y Fisioterapeutas Regional I Villa María, convoca a sus matriculados a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 23-04-22 a las 11 hs. en la sede de AERCA, sito en la calle San Juan 1369 de la ciudad de Villa María (Cba), para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Lectura del Orden del Día. 2- Designación de dos asambleístas para rubricar el acta de la Asamblea General Ordinaria. 3- Consideración y tratamiento de incrementos de la cuota Societaria, cuota de inscripción y reinscripción de la Regional I Villa María. Lic. De Beffort, Marcos, Presidente.

1 día - N° 370038 - \$ 1019,60 - 22/03/2022 - BOE

**COLEGIO PROFESIONAL DE
KINESIÓLOGOS Y FISIOTERAPEUTAS
REGIONAL I VILLA MARÍA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La Junta Ejecutiva del Colegio Profesional de Kinesiólogos y Fisioterapeutas Regional I Villa María, convoca a sus matriculados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 23-04-22 a las 9:30 hs. en la sede de AERCA, sito en la calle San Juan 1369 de la ciudad de Villa María (Cba), para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del Orden del día. 2) Elección de dos asambleístas para firmar el acta. 3) Lectura y tratamiento de la Memoria, Estados contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas de los ejercicios económicos finalizados el 31-12-2021. Lic. De Beffort, Marcos, Presidente.

1 día - N° 370041 - \$ 983,60 - 22/03/2022 - BOE

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO MONTERREY

MONTE MAIZ

Por Acta de Comisión Normalizadora, de fecha 17/03/2022, se rectifica la convocatoria originaria de fecha 04/03/2022, mediante el cual se anexa al orden del día original de la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 01 de Abril de

2022, a las 19 horas, en la sede social sita en calle Chaco n° 2156, de la localidad de Monte Maíz, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, dos puntos más a tratar: 5) Tratamiento del informe final de la Comisión Normalizadora. 6) Tratamiento de los estados contables o estado de situación patrimonial. Fdo: La Comisión Normalizadora.

1 día - N° 370063 - \$ 718,40 - 22/03/2022 - BOE

**SOCIEDAD DE RADIOLOGÍA Y
DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES DE
LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
ASOCIACION CIVIL**

Convoca a sus asociados a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA que se llevará a cabo en el Círculo Médico de la Provincia de Córdoba sito en calle Ambrosio Olmos 820 de la Ciudad de Córdoba, el día lunes 28 de Marzo de 2022 a las 19 horas, en primera convocatoria, si hubiese quórum, y de no haberlo se cita en segunda convocatoria el mismo día a las 19.30 horas, con el número de asociados presentes, en la cual se tratará el siguiente Orden del Día: 1.- Designación de dos socios presentes para firmar el Acta de la Asamblea junto al Presidente y Secretario. 2.- Consideración de las causales por las cuales no se convocó a Asamblea en término 3.- Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior, sin modificaciones. 4.- Tratamiento de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 2021. 5.- Reforma Estatuto. 6 - Elección de autoridades. Fdo. La Comisión Directiva

1 día - N° 370076 - \$ 1292 - 22/03/2022 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL
COOPERADORA I.P.E.M. 268**

DEÁN FUNES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 88 de la Comisión Directiva, de fecha 15/03/2022, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22/05/2022 a las 17.30 horas, en la sede social sita en Peru 10 de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta anterior; 2) Designación de dos asociados a fin que suscriban el acta de asamblea junto con la Presidenta y Secretaria; 3) Información sobre los motivos por los cuales no se ha celebrado en término, conforme el Estatuto Social, la Asamblea General Ordinaria respecto del tratamiento de los ejercicios económicos cerrados el 31/12/2018, cerrado el 31/12/2019 y del

ejercicio cerrado el 31/12/2020; 4) Consideración de la Memoria, informe de Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/2018, 2019 y 2020. ; 5) Elección de Autoridades; 6) Autorización de una persona a los fines de realizar el trámite de comunicación de la Asamblea General Ordinaria ante Inspección de Persona Jurídica. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 370109 - \$ 1377,20 - 22/03/2022 - BOE

**FRANCISCO BOIXADÓS
SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL**

CONVOCASE a los Señores Accionistas de FRANCISCO BOIXADÓS Sociedad Anónima Comercial a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la Sede Social de calle Oncativo N° 972 de la Ciudad de Córdoba, el día 20 de abril de dos mil veintidós a las 15:00 horas, para considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1°) Designación de accionistas para firmar el Acta. 2°) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio N°55 cerrado el 31 de diciembre de 2021. 3°) Consideración de la gestión desempeñada por los señores miembros del Directorio y Síndico, a los efectos de los Artículos 275, 296 y 298 de la ley 19.550. 4°) Designación de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente para el ejercicio 2022 5°) Consideración del resultado del ejercicio y de los resultados no asignados y dividendos. Convocase de manera simultánea asamblea en segunda convocatoria, para el caso de haber fracasado la primera, para idéntica fecha y lugar, con un intervalo de sesenta y cinco (65) minutos posteriores a la hora fijada para la primera. Hágase saber a los Sres. Accionista que el plazo para comunicar la inscripción en el libro de asistencia es hasta las 16:00 hs de fecha 14 de abril de 2022. Se comunica que se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas copias del balance, del estado de resultados del ejercicio y del estado de evolución del patrimonio neto, y de notas, informaciones complementarias y cuadros anexos. EL DIRECTORIO

5 días - N° 370118 - \$ 8824 - 29/03/2022 - BOE

BOIXADÓS INDUSTRIAL S.A.

CONVOCASE a los Señores Accionistas de BOIXADÓS INDUSTRIAL S.A a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la Sede Social de calle Oncativo N° 972 de la Ciudad de Córdoba, el día 20 de abril de dos mil veintidós a las 12:00 horas, para considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1°) Designación de accionistas para firmar el Acta. 2°) Consideración de los

documentos mencionados en el Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio N° 6 cerrado el 31 de diciembre de 2021. 3°) Consideración de la gestión desempeñada por los señores miembros del Directorio, a los efectos de los Artículos 275, 296 y 298 de la ley 19.550. 4°) Elección y designación del Directorio por el plazo de tres (3) ejercicios 5°) Consideración del resultado del ejercicio y de los resultados no asignados y dividendos. Convocase de manera simultánea asamblea en segunda convocatoria, para el caso de haber fracasado la primera, para idéntica fecha y lugar, con un intervalo de sesenta y cinco (65) minutos posteriores a la hora fijada para la primera. Hágase saber a los Sres. Accionista que el plazo para comunicar la inscripción en el libro de asistencia es hasta las 16:00 hs de fecha 14 de abril de 2022. Se comunica que se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas copias del balance, del estado de resultados del ejercicio y del estado de evolución del patrimonio neto, y de notas, informaciones complementarias y cuadros anexos. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 370121 - \$ 8572 - 29/03/2022 - BOE

TECMIGON S.A.

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 06/04/2022, 09 hs, en la sede social para tratar el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos accionistas a fin de suscribir la presente acta conjuntamente con el Presidente; 2°) Determinación del número de miembros titulares y suplentes que integrarán el Directorio por un nuevo período estatutario. Elección de los mismos. Los asistentes deberán confirmar su presencia en sede social con una antelación no menor a 3 días hábiles anteriores a la asamblea, de lun a vie de 9 a 13 hs.

1 día - N° 370106 - \$ 674 - 22/03/2022 - BOE

BOIXADÓS REPRESENTACIONES S.A.

CONVOCASE a los Señores Accionistas de BOIXADÓS REPRESENTACIONES S.A la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la Sede Social de calle Oncativo N° 972 de la Ciudad de Córdoba, el día 20 de abril de dos mil veintidós a las 09:00 horas, para considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1°) Designación de accionistas para firmar el Acta. 2°) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio N° 6 cerrado el 31 de diciembre de 2021. 3°) Consideración de la gestión desempeñada por los señores miembros del Directorio, a los efectos de los Artículos 275, 296 y 298 de la ley 19.550. 4°) Elección y designación del Directorio por el

plazo de tres (3) ejercicios 5°) Consideración del resultado del ejercicio y de los resultados no asignados y dividendos. Convocase de manera simultánea asamblea en segunda convocatoria, para el caso de haber fracasado la primera, para idéntica fecha y lugar, con un intervalo de sesenta y cinco (65) minutos posteriores a la hora fijada para la primera. Hágase saber a los Sres. Accionista que el plazo para comunicar la inscripción en el libro de asistencia es hasta las 16:00 hs de fecha 14 de abril de 2022. Se comunica que se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas copias del balance, del estado de resultados del ejercicio y del estado de evolución del patrimonio neto, y de notas, informaciones complementarias y cuadros anexos. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 370125 - \$ 8608 - 29/03/2022 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR PÚBLICA Y MUNICIPAL "JORGE LUIS BORGES"

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. De acuerdo a las disposiciones legales vigentes, CONVÓCASE, a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Marzo de 2022 a las 19 hs. en la sede social sito en calle América 274 de Las Varas, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de 2 (dos) asambleístas para que suscriban el Acta conjuntamente con la Sra. Presidente y Srta. Secretaria. 2. Consideración de la Memoria, Balances Generales, Cuadros de Gastos y Recursos, Informes de la comisión revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio N° 24 cerrado el 31 de diciembre de 2021. 3. Elección de todos los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por el término de un (1) año. Sonia Arrieta - Silvia Mó - Secretaria - Presidente.

3 días - N° 366690 - s/c - 25/03/2022 - BOE

ASOCIACIÓN DE APOYO COMUNITARIO INTEGRAL LUQUE A.D.A.C.I.L. ASOCIACIÓN CIVIL

La Asociación de Apoyo Comunitario Integral Luque A.D.A.C.I.L. Asociación Civil, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria ratificativa rectificativa, que se llevará a cabo el día viernes 25 de Marzo de 2022 a las 21 hs, en su Sede Social sito en Av. Chacabuco 1322 de la localidad de Luque, Provincia de Córdoba en cumplimiento de las normas y medidas sanitarias relacionadas a la pandemia por COVID-19 en cuanto a espacio físico y utilización de elementos de protección personal y contando con la autorización de la autoridad sanitaria local. A los fines de tratar el siguiente orden del día: Primero: Apertura de la Asamblea y constitución de

autoridades. Segundo: Designación de 2 (dos) asambleístas para que firmen el acta junto con el Presidente y Secretario de Actas Tercero: ratificación de los puntos tratados en la Asamblea Ordinaria original celebrada el día 9 de Diciembre del año 2021 que no presentan errores y rectificar los errores formales a los requisitos de admisibilidad del trámite presentes en la misma, indicados en la Resolución N° 60 "F"/2022 de IPJ de fecha 6 de Enero del año 2022.

3 días - N° 369611 - s/c - 22/03/2022 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE JOVITA

Convocase a Asamblea General Extraordinaria, para el 25 de marzo de 2022, a las 20 horas, en la sede Social de la Sociedad, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2) Modificación de los Artículos: 21, 22, 24, 26, 29, 34, 35 y 36 del estatuto Social de la Sociedad y adecuación cronológica de todos los artículos de dicho estatuto. 3) Elección de la comisión escrutadora de votos.

3 días - N° 368916 - s/c - 23/03/2022 - BOE

CLUB ATLÉTICO PRIMERO DE MAYO

SAN FRANCISCO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 5 de Abril de 2022, respetando el aforo disponible, a las 21.30 horas, en la sede social sita en calle Mitre N° 1257 para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea, junto con los miembros de la Comisión Normalizadora. 2) Tratamiento del informe final de la Comisión Normalizadora. 3) Consideración de la memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al "Estado de Situación Patrimonial al 28/02/2022". 4) Elección de autoridades.-

5 días - N° 369408 - s/c - 25/03/2022 - BOE

CENTRO MUTUAL DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE RÍO CEBALLOS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA Se convoca a Asamblea Anual Ordinaria, correspondiente al ejercicio 2020/2021, cerrado el 31 de octubre de 2021, en un todo de acuerdo al Artículo 30 de nuestro Estatuto para el día 20/04/2022 a las 17 hs . en nuestra sede sito en Pasaje Santa Cecilia N° 46 de esta ciudad, para

tratar el siguiente Orden del día: 1º) Designar dos miembros presentes para acompañar las firmas de Presidente y Secretaria en el Acta de Asamblea Anual Ordinaria. 2º) Consideración de la Memoria, Balance General, cuenta de Gastos y Recursos, cuadro de Resultados e Informe de Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de octubre de 2021, cuya firma esta certificada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba.

3 días - N° 369509 - s/c - 22/03/2022 - BOE

ESCUELA DE DEPORTES AGUSTIN GALLO ASOCIACION CIVIL

Convocatoria a Asamblea Presencial. Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 16 de marzo de 2022, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de abril de 2022, a las 16:00 horas, en la sede social sita en calle Bv. Belgrano 505 En la localidad de Bulnes, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al/a Presidente/a y Secretario/a; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2021. Si pasada una hora de la convocatoria no hubiese mayoría, se declarará abierta la sesión con cualquier número de socios asistentes siendo válidas sus resoluciones. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 369805 - s/c - 23/03/2022 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR LIBERTAD, POR LA INTEGRACION LATINOAMERICANA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta Comisión Directiva de fecha 11 de marzo de 2022, se convoca a la Asamblea General Ordinaria de Asociados de la BIBLIOTECA POPULAR LIBERTAD, POR LA INTEGRACION LATINOAMERICANA, a realizarse el día 31 de marzo de 2022 a las 15:00 horas en primera convocatoria y media hora después cualquiera fuere el número de asociados presentes, en la sede de la Asociación de Avenida ALEM n° 1702, B° Talleres Este, C.P. 5000, de esta Ciudad de Córdoba. Se hace saber, que en virtud del marco de la declaración de pandemia emitida por la ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS) con fecha 11 de marzo de 2.020 y de las medidas de emergencia sanitaria dispuesta a partir del Decreto de necesidad y urgencia vigente con el objeto de proteger la salud pública y en atención a la

situación epidemiológica existente en las distintas regiones del país con relación a la COVID-19. Dicha Asamblea se realizará atendiendo estrictamente lo establecido en el referido decreto en lo concerniente a DISTANCIAMIENTO SOCIAL, PREVENTIVO Y OBMGATORIO debiendo mantener los asociados una distancia mínima de DOS (2) metros, utilizar tapabocas en espacios compartidos, higienizarse asiduamente las manos, toser en el pliego del codo, desinfectar las superficies, ventilar los ambientes y dar estricto cumplimiento a los protocolos de actividades y a las recomendaciones e instrucciones de las autoridades sanitarias Provinciales, con el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2- Consideración de las Memorias, Balances Generales, Cuadros y Anexos, Notas e Informes, certificados y legalizados por el C.P.C.E. de Córdoba, correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 31 de diciembre de 2018, 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre del 2020; 3- Informes de la Comisión Revisora de Cuentas; 4- Causas de los tratamientos y las presentaciones fuera de los términos de las documentaciones exigidas por el Estatuto y la Inspección de Personas Jurídicas, por los ejercicios cerrados al 31/12/2018, 31/12/2019 y 31/12/2020; 5- Elección de Autoridades de la Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuentas de acuerdo al Estatuto de la Asociación, por dos ejercicios. La Comisión Directiva. Ciudad de Córdoba, 14/03/2022.

3 días - N° 370062 - s/c - 25/03/2022 - BOE

RECURSOS HUMANOS ASOCIACION CIVIL

Convoca a todos/as sus asociados/as a participar de la Asamblea general Ordinaria a realizarse el día 25 de marzo del 2022 a las 18hs, en la sede social con domicilio en Calle Obispo Castellano 51, de la Ciudad de Córdoba Capital, Pcia. de Córdoba. El orden del día será: 1) Elección de dos socios para firmar el acta junto a la Presidenta y el Secretario. 2) Consideración de la Memoria, del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económicos cerrado el 31 de diciembre de 2021.

3 días - N° 369937 - s/c - 23/03/2022 - BOE

ASOCIACION CIVIL LOS HISTRIONES

EDICTO AMPLIATORIO

En edicto N° 369165 de fecha 18 de marzo 2021 por un error material e involuntario se omitió agregar un último punto del orden del día a la

convocatoria de A.G.O de fecha 12.04.2022 debía decir en su parte final. 6º.-Dejar sin efecto Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 08.03.2021. informa La CD.

1 día - N° 369966 - s/c - 22/03/2022 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR Y CENTRO CULTURAL RAYUELA ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por acta N° 191 de la Comisión Directiva, de fecha 10/03/2022 se convoca a los asociados a Asamblea General a celebrarse el día 29 de Abril de 2022, a las 20 hs en el predio del FFCC de la localidad, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria anterior (acta 190). 3) Elección del tercer miembro titular Comisión Revisora de Cuentas. 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente el Ejercicio Económico N° 20, cerrado el 31 de diciembre de 2021. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 370239 - s/c - 25/03/2022 - BOE

CLUB ATLETICO BARTOLOME MITRE ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA-EXTRAORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 18 de marzo de 2022, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria, a celebrarse el día 31 de marzo de 2022, en primera convocatoria a las 20:00 horas, y en segunda convocatoria a las 20:30 horas, en calle Liniers N° 438 de la ciudad de Las Varillas, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y consideración del acta anterior. 2) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al/a Presidente/a y Secretario/a. 3) Rectificación del Acta de Asamblea de fecha 25/02/2022. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 370254 - s/c - 22/03/2022 - BOE

UNIÓN ITALIANA DE MUTUOS SOCORROS

CONVOCASE a Asamblea General Ordinaria para día 18/04/22, 20.30 hs en Bv. San Martín 87, James Craik (Cba) a efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación dos socios para suscribir acta de Asamblea; 2) Lectura y consideración de memoria, balance general, cuadro gastos y recursos c/informe Junta Fiscalizadora ej. 2020/21, cerrado 30/09/2021; 3)

Renovación total Consejo Directivo: Presidente, Secretario, Tesorero, 4 vocales titulares, 4 vocales suplentes y Junta Fiscalizadora: 3 titulares y 3 suplentes. Fdo: Juan José Nicolino Scursattone, Presidente. Leandro Gastón Nicolino, Secretario.

3 días - Nº 368906 - s/c - 23/03/2022 - BOE

MUTUAL DE ASOCIADOS DE LA ASOCIACIÓN DEPORTIVA 9 DE JULIO

MORTEROS

La Mutual de Asociados de la Asociación Deportiva 9 de Julio, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de abril de 2022, a las 20:00 hs. en el local sito en calle Bv. 25 de Mayo 356 de la ciudad de Morteros, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.-2º) Lectura, tratamiento y consideración de la Memoria, Estados Contables, Informe del Auditor Externo e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio Nº 33 cerrado el 31 de diciembre de 2021.-3º) Tratamiento y consideración de (I) Resultado del Ejercicio que surge del Estado de Recursos y Gastos, (II) Superávit Reservado a la fecha del cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre 2021, (III) Superávit No Asignado a la fecha de cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021.-4º) Tratamiento y consideración de todas las operaciones de compra y venta de bienes registrables que se realizaron en el año.-5º) Tratamiento y consideración de la cuota societaria.-6º) Tratamiento de las compensaciones a miembros del Órgano Directivo y Junta Fiscalizadora, según Res. 152/90.- 7º)Renovación parcial por finalización del mandato de Autoridades del Órgano Directivo y Junta Fiscalizadora para los cargos de: Tesorero, Vocal Titular 3º, Vocal Titular 4º, Vocal Suplente 4º, Fiscalizador Titular 3º y Fiscalizador Suplente 3º (tercio Nº3). NOTA 1: Se recuerda que el artículo Nº 33 de nuestro Estatuto Social establece como requisito para participar en ésta, entre otros: ser socio activo, estar al día con la tesorería y tener 6 (seis) meses de antigüedad como socio. NOTA 2: Transcurridos treinta minutos de la hora fijada, sin obtener el quórum necesario, se celebrará la Asamblea cualquiera fuese el número de asociados presentes y sus decisiones serán válidas. NOTA 3: La Asamblea se realizará cumpliendo los protocolos autorizados por las autoridades sanitarias correspondientes al Covid-19, con asistencia de los socios con tapabocas, sillas distanciadas a no menos de dos metros entre sí, alcohol en gel y demás requerimientos generales contemplados

en dichos protocolos. Morteros, Marzo de 2022.- Porporato Evelio Hilario Presidente, Hernandez Claudio José Secretario.

5 días - Nº 368919 - s/c - 25/03/2022 - BOE

ASOCIACION MUTUAL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS ANI MI

CONVOCATORIA ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA. Señores Asociados: Conforme a lo dispuesto en los estatutos sociales esta comisión directiva convoca a Asamblea Anual Ordinaria a realizarse el 12 de abril de 2022 a las 18 horas en la sede de la Institución sita en la ruta E53 esquina Alamo a los efectos de considerar lo siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Motivos por el cual se realiza fuera de término. 2) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. 3) Consideración de las memorias anuales y Balances, Estados de Resultados, Cuadros de gastos y recursos, Informes de la Junta Fiscalizadora. 4) Renovación de autoridades Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora completos.

3 días - Nº 369469 - s/c - 22/03/2022 - BOE

SOCIACIÓN DE PYMES LÁCTEAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA (PY.LA.COR.) ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, y los art. 16, 17, 18, 28 y 30 de Estatuto de la Asociación de Pymes Lácteas de la Provincia de Córdoba (Py.LA.COR.) Asociación Civil, y por Acta Nº 28 de la Comisión Directiva de fecha 15 de marzo de dos mil veintidós, se convoca a los asociados a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día veintidos de abril de dos mil veintidos, a las 18:00 horas, en la Sede Social de la Asociación, cita en calle Tucumán 1367, de la ciudad de Villa María, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura completa del registro de Asociados y Asociados en condiciones de votar según art. 32 y 33 del Estatuto. 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 3) Lectura y aprobación del Acta de la última Asamblea efectuada. 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31/08/2021. 5) Ratificación de la Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31/08/2011, 31/08/2012, 31/08/2013, 31/08/2014, 31/08/2015, 31/08/2016, 31/08/2017, 31/08/2018, 31/08/2019

y 31/08/2020, que se trataron en la Asamblea General Extraordinaria de fecha 11/08/2021.- 6) Ratificación de las modificaciones del Estatuto Social según se aprobó en Asamblea General Extraordinaria de fecha 11/08/2021, y rectificación de los artículos 1º, 16º, 28º punto B), y art. 24º y 25º respecto a la forma de reemplazar a Secretario y Tesorero respectivamente, para incluir las observaciones realizadas por la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba. 7) Ratificación de la modificación del domicilio legal de la Asociación para radicarlo en la calle Tucumán 1367 de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba. 8) Ratificación de la elección de autoridades aprobada en Asamblea General Extraordinaria de fecha 11/08/2021.

2 días - Nº 370064 - s/c - 23/03/2022 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley Nº 11687 el Sr.FUENZALIDA LUIS GREGORIO, D.N.I. 28.654.862, en su calidad de vendedor, CUIT Nº 20-28654862-9, domiciliado en calle Laborde Nº 7437 Villa Rivera Indarte de esta Ciudad de Córdoba, ANUNCIA Transferencia de fondo de comercio a favor del SR. FUENZALIDA MATIAS RODOLFO, D.N.I 24.385.054, domiciliado en calle Chacabuco 1.135, Piso 8, Dto. "B" de esta Ciudad de Córdoba, destinado al rubro Venta al por menor de vinos y otras bebidas alcohólicas, Sandwichería, elaboración y ventas por menor, Venta al por menor de bebidas no alcohólicas, gaseosas con nombre de Fantasía "PARMA" ubicado en el Av. Donato Álvarez 7914, local 4, Barrio Arguello, de la Ciudad de Córdoba. Oposiciones por el término de ley:Dr. Franco Torti, domicilio Duarte Quirós 559, 6to piso of. "B" de lunes a viernes de 9 a 13hs.-

5 días - Nº 368794 - \$ 2476,25 - 28/03/2022 - BOE

En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley Nº 11687 el Sr. FUENZALIDA LUIS GREGORIO, D.N.I. 28.654.862, en su calidad de vendedor, CUIT Nº 20-28654862-9, domiciliado en calle Laborde Nº 7437 Villa Rivera Indarte de esta Ciudad de Córdoba, ANUNCIA Transferencia de fondo de comercio a favor del SR. FUENZALIDA MATIAS RODOLFO, D.N.I.24.385.054, domiciliado en calle Chacabuco 1.135, Piso 8, Dto. "B" de esta Ciudad de Córdoba, destinado al rubro destinado al rubro Venta al por menor de vinos y otras bebidas alcohólicas, sandwichería, elaboración y ventas por menor, Venta al por menor de bebidas no alcohólicas, gaseosas con nombre de Fantasía "PARMA" ubicado en Av. Pueyrredón Nº 242 Barrio Güemes, de la Ciudad de Córdoba, de la Ciudad de Córdoba. Oposicio-

nes por el término de ley: Dr. Franco Torti, domicilio Duarte Quirós 559, 6to piso of. "B" de lunes a viernes de 9 a 13hs.-

5 días - N° 368800 - \$ 2641,25 - 28/03/2022 - BOE

En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley N° 11687 el Sr. FUENZALIDA LUIS GREGORIO, D.N.I. 28.654.862, en su calidad de vendedor, CUIT N° 20-28654862-9, domiciliado en calle Laborde N° 7437 Villa Rivera Indarte de esta Ciudad de Córdoba,, ANUNCIA Transferencia de fondo de comercio a favor del SR. FUENZALIDA MATIAS RODOLFO, D.N.I. 24.385.054, domiciliado en calle Chacabuco 1.135, Piso 8, Dto. "B" de esta Ciudad de Córdoba, destinado al rubro destinado al rubro Venta al por menor de vinos y otras bebidas alcohólicas, sandwichería, elaboración y ventas por menor, Venta al por menor de bebidas no alcohólicas, gaseosas con nombre de Fantasía "PARMA" ubicado en Av. Av. Rafaél Nuñez N° 3698, Barrio Cerro de las Rosas, de la Ciudad de Córdoba, de la Ciudad de Córdoba. Oposiciones por el término de ley: Dr. Franco Torti, domicilio Duarte Quirós 559, 6to piso of. "B" de lunes a viernes de 9 a 13hs.

5 días - N° 368804 - \$ 2667,50 - 28/03/2022 - BOE

En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley N° 11687 el Sr. FUENZALIDA LUIS GREGORIO, D.N.I. 28.654.862, en su calidad de vendedor, CUIT N° 20-28654862-9 domiciliado en calle Laborde N° 7437 Villa Rivera Indarte de esta Ciudad de Córdoba, ANUNCIA Transferencia de fondo de comercio a favor del Sr. FUENZALIDA MATIAS RODOLFO, D.N.I. 24.385.054, domiciliado en calle Chacabuco 1.135, Piso 8, Dto. "B" de esta Ciudad de Córdoba, destinado al rubro Venta al por menor de vinos y otras bebidas alcohólicas, sandwichería, elaboración y ventas por menor, Venta al por menor de bebidas no alcohólicas, gaseosas con nombre de Fantasía "PARMA" ubicado en Buenos Aires N° 601, Barrio Nueva Córdoba, de la Ciudad de Córdoba, de la Ciudad de Córdoba. Oposiciones por el término de ley: Dr. Franco Torti, domicilio Duarte Quirós 559, 6to piso of. "B" de lunes a viernes de 9 a 13hs.

5 días - N° 368805 - \$ 2528,75 - 28/03/2022 - BOE

En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley N° 11687 el Sr. FUENZALIDA LUIS GREGORIO, D.N.I. 28.654.862, en su calidad de vendedor, CUIT N° 20-28654862-9, domiciliado en calle Laborde N° 7437 Villa Rivera Indarte de esta Ciudad de Córdoba, ANUNCIA Transferencia de fondo de comercio a favor del SR. FUENZALIDA MATIAS RODOLFO, D.N.I.24.385.054, domiciliado en calle Chacabuco 1.135, Piso 8,

Dto. "B" de esta Ciudad de Córdoba, destinado al rubro Venta al por menor de vinos y otras bebidas alcohólicas, Sandwichería, elaboración y ventas por menor, Venta al por menor de bebidas no alcohólicas, gaseosas con nombre de Fantasía "PARMA" ubicado en Garzón Maceda N° 143-145, Barrio Alberdi, de la Ciudad de Córdoba, de la Ciudad de Córdoba. Oposiciones por el término de ley: Dr. Franco Torti, domicilio Duarte Quirós 559, 6to piso of. "B" de lunes a viernes de 9 a 13hs.

5 días - N° 368807 - \$ 2528,75 - 28/03/2022 - BOE

En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley N° 11687 el Sr. FUENZALIDA LUIS GREGORIO, D.N.I. 28.654.862, en su calidad de vendedor, CUIT N° 20-286548629, domiciliado en calle Laborde N° 7437 Villa Rivera Indarte de esta Ciudad de Córdoba, ANUNCIA Transferencia de fondo de comercio a favor del SR. FUENZALIDA MATIAS RODOLFO, D.N.I. 24.385.054, domiciliado en calle Chacabuco 1.135, Piso 8, Dto. "B" de esta Ciudad de Córdoba, destinado al rubro Venta al por menor de vinos y otras bebidas alcohólicas, Sandwichería, elaboración y ventas por menor, Venta al por menor de bebidas no alcohólicas, gaseosas con nombre de Fantasía "PARMA" ubicado en Duarte Quirós N° 1.575, Barrio Paso de Los Andes, de la Ciudad de Córdoba, de la Ciudad de Córdoba. Oposiciones por el término de ley: Dr. Franco Torti, Domicilio Duarte Quirós 559, 6to piso of. "B" de lunes a viernes de 9 a 13hs.

5 días - N° 368808 - \$ 2558,75 - 28/03/2022 - BOE

NOTIFICACIONES

CASA LUNA Asociación Civil. Alta Gracia. Por Asamblea General Extraordinaria N° 1, celebrada el 15/11/2021, a las 19 h., bajo modalidad a distancia, se ha resuelto por unanimidad de los presentes cambiar la sede social de dicha asociación civil al inmueble ubicado en calle Paravachasca N° 210 de la Ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 369476 - \$ 422 - 22/03/2022 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

LA GENERAL S.A.

Asamblea Extraordinaria y Ordinaria – Aumento Capital – Reforma Estatuto – Ratificación Sede Social – Elección Autoridades. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria, de fecha, 25/02/2022, se resolvió: RECTIFICAR el punto 5 del Orden del Día tratado en Asamblea Extraordinaria de fecha 26/11/2021, en cuanto al artículo

4, quedando el mismo, redactado de la siguiente manera: "Artículo 4º: El capital social es de pesos Siete Millones Quinientos Mil (\$ 7.500.000), representado por Setenta y Cinco Mil (75.000) acciones, de pesos Cien (\$100) valor nominal cada una, ordinarias escriturales, de las cuales 74.880 serán de clase "A" y con derecho a cinco votos por acción y 120 acciones serán de la clase "B" con derecho a un voto por acción El capital social puede ser aumentado hasta el quintuplo de su monto, por decisión de la asamblea ordinaria, conforme al Art. 188 de Ley 19.550. Dicha asamblea podrá delegar en el Directorio la época de emisión, formas y condiciones de pago." También se resolvió RATIFICAR lo resuelto en Acta de Directorio N° 535 de fecha 25/07/2011 fijando domicilio social en Bv. Illia N° 431, de esta ciudad de Córdoba. Y por último, se resolvió RECTIFICAR el punto 5 del Orden del Día, tratado en Asamblea Ordinaria N° 61, de fecha 23/04/2021, quedando el Directorio compuesto, de la siguiente manera: electo como Presidente y Director Titular el Sr. Brufman, Mauricio Arnoldo DNI 13.682.434; Vice-Presidente y Director Titular el Sr. Brufman, Martin Ignacio DNI 34.247.584, como Directora Titular la Sra. Brufman, Melissa Andrea DNI 31.947.872 y como Directora Suplente la Sra. Sainz, María del Valle DNI 13.595.969.-

1 día - N° 369547 - \$ 1109,50 - 22/03/2022 - BOE

MANAVELLA CESAR A Y MANAVELLA DIEGO R S.A.

LA LAGUNA

SUBSANACIÓN

Por Acta de subsanación de fecha 01/01/2022, conforme art. 25 Ley 19.550, los socios decidieron subsanar la omisión de cumplimiento de requisitos formales en la constitución de la sociedad "MANAVELLA CESAR A Y MANAVELLA DIEGO R SOC DE HECHO", CUIT N° 33-70721593-9, y subsanarla adoptando el tipo social de Sociedad anónima. Socios: 1) Diego Rolando MANAVELLA, DNI 24954902, CUIT 23-24954902-9, nacido el 03/11/1975, 46 años, casado, argentino, masculino, productor agropecuario, domiciliado en Mariano Moreno N° 293, La Laguna, pcia. Córdoba; 2) César Alejandro MANAVELLA, DNI 21757699, CUIT 20-21757699-8, nacido el 08/09/1971, 50 años, casado, argentino, masculino, productor agropecuario, domiciliado en General Paz N° 775, La Laguna, pcia. Córdoba. Denominación: MANAVELLA CESAR A Y MANAVELLA DIEGO R S.A. Sede social: General Paz N° 775, La Laguna, Depto. San Martín, pcia. de Córdoba, República Argentina. Duración: 90 años, desde la

fecha del acta de subsanación. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) AGROPECUARIAS: Realizar la explotación directa, por sí, por terceros y/o asociada a terceros, de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, de cría, engorde, venta y/o cruce de ganado; de tambos; y de cultivo, compra, venta y acopio de cereales; 2) TRANSPORTE: Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística; 3) SERVICIOS AGROPECUARIOS: Prestar directamente por sí, por terceros y/o en asociación con terceros, servicios agrícolas de labranza, siembra, trasplante, cuidado, cosecha y recolección de cultivos; de preparación de suelo, recuperación de tierras áridas, anegadas o inexplotables; de pulverización, desinfección y/o fumigación terrestre; y de cuidado, engorde, capitalización y/o venta de hacienda; 4) INMOBILIARIAS: Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal; 5) INDUSTRIALES: Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social; 6) COMERCIAL: Importación, exportación, compra y venta de materias primas, productos y subproductos, y servicios, relacionados y/o vinculados a la actividad agropecuaria; 7) FINANCIERAS – FIDEICOMISOS: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente y actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos, encontrándose en todos los casos exceptuadas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el estatuto. Capital: El capital social se fija en la suma de PESOS DIEZ MILLONES (\$10.000.000) representado en 10.000 acciones de \$1.000 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital se encuentra totalmente integrado conforme surge del balance especial de subsanación aprobado. Suscripción: Diego Rolando MANAVELLA suscribe 5.000 acciones, y Cesar Alejandro Manavella suscribe 5.000 acciones. Administra-

ción: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de integrantes que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, quienes durarán en su cargo por el término de 3 ejercicios. La asamblea podrá designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. La representación de la sociedad y el uso de la firma social corresponden al presidente del directorio y, en su caso, del vicepresidente o de quien legalmente los sustituya. Designación de Autoridades: 1) Director Titular y Presidente: Sr. César Alejandro MANAVELLA, D.N.I. N° 21.757.699. 2) Director Titular y Vicepresidente: Sr. Diego Rolando MANAVELLA, D.N.I. N° 24.954.902. 3) Directora Suplente: Sra. Silvana Carina LUJÁN, D.N.I. N° 21.913.810. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley N° 19.550. Ejercicio Social: Cierra el día 31 de diciembre de cada año.

1 día - Nº 369154 - \$ 3397 - 22/03/2022 - BOE

ENDOVIA S.A.

RIO CUARTO

REDUCCIÓN DE CAPITAL SOCIAL

En Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 31/01/2022, los socios de ENDOVIA S.A., CUIT N° 30-71105294-8, inscripta en el Protocolo de Contratos y Disoluciones del Reg. Púb. de Comercio de la pcia. de Córdoba bajo la Mat. N° 9658-A, con sede social en calle Dinkeldein N° 1800 (esq. Urquiza) de la ciudad de Río Cuarto, Córdoba, resolvieron a) Reducir voluntariamente el capital social en la suma nominal de \$7.800, aprobándose el nuevo capital social de la sociedad en la suma de PESOS CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS (\$52.200); b) Instrumentar la reducción mediante la adquisición por la sociedad para su cancelación de 7800 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "B", de un voto por acción y de un valor nominal de \$1 cada una; c) Reformar el artículo QUINTO del estatuto social, que queda redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO QUINTO: CAPITAL SOCIAL: El capital social es de PESOS CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS (\$52.200), representado por cincuenta y dos mil doscientas (52.200) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "B", de un voto por acción y de pesos uno (\$1) cada una valor nominal. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta un quíntuplo de su monto, conforme el art. 188 de la Ley 19.550". Se informa que de acuerdo al último balance cerra-

do al 31/08/2021 y aprobado por asamblea, el Activo ascendía a \$49.490.397,64 y el Pasivo a \$19.272.482,05. Presentación de oposiciones en el plazo de ley en el domicilio de la sede social.

3 días - Nº 369161 - \$ 3076,50 - 25/03/2022 - BOE

GATOPA S.A.

JESUS MARIA

MODIFICACIÓN DEL DOMICILIO SOCIAL MODIFICACIÓN DEL ESTATUTO SOCIAL

Por Acta de Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria del día 22 de Febrero de 2005, y ratificada por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 31 de Julio de 2006 y Acta de Asamblea General Extraordinaria del 15 de Diciembre de 2021 se aprobó: Modificar el domicilio social de la Sociedad que se traslado de Avenida San Martín N° 4.197, Colonia Caroya a Córdoba N° 888, de la ciudad de Jesús María; en consecuencia se modificó el artículo 1° del Estatuto Social que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo primero: La sociedad girará bajo la denominación de GATOPA S.A. y tiene su domicilio legal en Cordoba 888 de la ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba, de la República Argentina. Por resolución de su Directorio, la sociedad podrá establecer sucursales, representaciones o agencias en cualquier parte del país o del extranjero."

1 día - Nº 369227 - \$ 549,25 - 22/03/2022 - BOE

AGRIBOT S.A.

VILLA MARIA

Constitución de fecha 19/01/2022. Socios: 1) ALONSO FEDERICO MARTIN, D.N.I. N° 33.189.284, CUIT / CUIL N° 20-33189284-0, nacido el día 07/08/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Guardia Nacional de Junin N° 452, de la ciudad de Trenque Lauquen, Departamento Trenque Lauquen, de la Provincia de Buenos Aires, Argentina, por derecho propio 2) ORELLA AGUSTIN, D.N.I. N° 24.463.155, CUIT / CUIL N° 20-24463155-0, nacido el día 11/03/1975, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle América n° 525, de la ciudad de San Isidro, Partido de San Isidro de la Provincia de Buenos Aires, Argentina, por derecho propio 3) TERRENO FRANCO, D.N.I. N° 29.940.212, CUIT / CUIL N° 20-29940212-7, nacido el día 04/02/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domici-

lio real en Calle Colabianchi N° 460, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 4) PALOMBARINI LUCIANO NICOLAS, D.N.I. N° 31.220.245, CUIT / CUIL N° 20-31220245-0, nacido el día 27/11/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Pje. Santa Lucia N° 622, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio; 5) ALVARO VAZQUEZ ROVERE, D.N.I. N° 24.406.223, CUIT / CUIL N° 20-24406223-8, nacido el día 17/01/1975, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Linstow N° 854, de la ciudad de Tandil, Partido de Tandil, de la Provincia de Buenos Aires, Argentina, por derecho propio; 6) MONGE JUAN LEANDRO, D.N.I. N° 29.579.398, CUIT / CUIL N° 20-29579398-9, nacido el día 26/09/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Entre Rios N°113, de la ciudad de Tio Pujio, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: AGRIBOT S.A., Sede: Calle La Rioja 2142, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, área o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Comercialización, fabricación, renovación y reconstrucción, importación y exportación, instalación y mantenimiento de ma-

quinaria agrícola, maquinaria de ordeño y equipos agrícolas, para preparación y conservación de suelos, siembra, recolección de cosecha, o ejecución de cualquier operación y proceso agrícola, o agrícola-ganadero.- Implementos, accesorios y repuestos.- Ingeniería de proyectos para instalaciones agropecuarias. 7) Comercialización, fabricación, renovación y reconstrucción, importación y exportación, instalación y mantenimiento de maquinaria, motores e instalaciones navales, ingeniería de proyectos para instalaciones navales. En todos los casos la dirección técnica estará a cargo de profesionales con título habilitante, de acuerdo a la legislación vigente en cada caso. 8) Realizar, otorgar y recibir, mandatos, comisiones y representaciones de otras sociedades y/o personas en el país y en el exterior. 9) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 10) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 11) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 12) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados dentro y fuera del país de contingentes 13) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 14) Constituir, instalar y comercializar editoriales y graficas en cualquier soporte. 15) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 16) Importación y exportación de bienes y servicios. 17) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer

obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital social es de pesos Ochocientos Mil (\$.800000.00), representado por Ochocientos (800) acciones, de pesos Mil (\$.1000.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) ALONSO FEDERICO MARTIN, suscribe la cantidad de Trescientos cuarenta y ocho (348) acciones, por un total de pesos Trescientos cuarenta y ocho mil (\$.348000). 2) ORELLA AGUSTIN, suscribe la cantidad de Setenta y seis (76) acciones, por un total de pesos Setenta y seis mil (\$.76000). 3) TERRENO FRANCO, suscribe la cantidad de Cien (100) acciones, por un total de pesos Cien Mil (\$.100000). 4) PALOMBARINI LUCIANO NICOLAS, suscribe la cantidad de Cien (100) acciones, por un total de pesos Cien Mil (\$.100000). 5) ALVARO VAZQUEZ ROVERE suscribe la cantidad de Setenta y seis (76) acciones, por un total de pesos Setenta y seis mil (\$.76000). 6) MONGE JUAN LEANDRO suscribe la cantidad de Cien (100) acciones, por un total de pesos Cien Mil (\$.100000). Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: TERRENO FRANCO, D.N.I. N° 29.940.212. 2) Director/a Suplente: ALONSO FEDERICO MARTIN, D.N.I. N° 33.189.284. 3) Director/a Suplente: ORELLA AGUSTIN, D.N.I. N° 24.463.155. 4) Director/a Suplente: PALOMBARINI LUCIANO NICOLAS, D.N.I. N° 31.220.245. 5) Director/a Suplente: ALVARO VAZQUEZ ROVERE, D.N.I. N° 24.406.223. 6) Director/a Suplente: MONGE JUAN LEANDRO, D.N.I. N° 29.579.398. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la presidente/a, y en su caso de quien legalmente lo/a sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 369381 - \$ 6286 - 22/03/2022 - BOE

LIBERTAD S.A.

AUMENTO DE CAPITAL REFORMA ESTATUTO

Por acta de Asamblea General Extraordinaria N° 89 del 29/10/2021 se resolvió aumentar el capital social de \$880.095.583 elevándolo a la suma de \$1.023.839.842, por capitalización de obligación preexistente, emitiéndose \$143.744.259 acciones

ordinarias, nominativas no endosables, de clase A, de pesos uno (\$1) valor nominal cada una y con derecho a cinco (5) votos por acción. Como consecuencia del aumento el artículo cuarto del estatuto social queda redactado de la siguiente manera: "Artículo 4: El capital social es de pesos mil veintitrés millones ochocientos treinta y nueve mil ochocientos cuarenta y dos (\$1.023.839.842) representado por 1.023.839.842 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de pesos uno (\$1) valor nominal cada una, de clase A, con derecho a cinco (5) votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19.550 y sus modificatorias".

1 día - N° 369157 - \$ 613 - 22/03/2022 - BOE

LIBERTAD S.A.

AUMENTO DE CAPITAL REFORMA ESTATUTO

Por acta de Asamblea General Extraordinaria N° 90 del 31/01/2022 se resolvió aumentar el capital social de \$1.023.839.842 elevándolo a la suma de \$2.624.068.600, por capitalización de obligación preexistente, emitiéndose 1.600.228.758 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de clase A, de pesos uno (\$1) valor nominal cada una y con derecho a cinco (5) votos por acción. Como consecuencia del aumento el artículo cuarto del estatuto social queda redactado de la siguiente manera: "Artículo 4: El capital social es de pesos dos mil seiscientos veinticuatro millones sesenta y ocho mil seiscientos (\$2.624.068.600) representado por dos mil seiscientos veinticuatro millones sesenta y ocho mil seiscientos (2.624.068.600) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de pesos uno (\$1) valor nominal cada una, de clase A, con derecho a cinco (5) votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19.550 y sus modificatorias".

1 día - N° 369158 - \$ 663,25 - 22/03/2022 - BOE

AGRONOMIA GENERAL CABRERA S.A.

CUIT 30-70702358-5 - matrícula N° 1858 "A" Por Asamblea General Ordinaria de fecha 08/08/2017 se designó presidente Sr. RAUL ALBERTO HEREDIA DNI 23082911, Vicepresidente Sr. FABIO DAVID ARESE DNI 22843581, Secretario del Directorio Sr. JUAN JOSE CHIAPPELLA DNI 23983495, Director suplente al Sr. PATRICIO HERNAN CAMPAGNO DNI 22.378.488. Todos

elegidos por el período de tres (3) ejercicios. RAUL ALBERTO HEREDIA – PRESIDENTE – General Cabrera, 8 de agosto de 2017.

1 día - N° 369382 - \$ 214,75 - 22/03/2022 - BOE

FLORA S.R.L.

TRANSFERENCIA DE CUOTAS SOCIALES DESIGNACION DE AUTORIDADES REFORMA DEL CONTRATO SOCIAL

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10 inc. b) de la Ley de Sociedades Comerciales Nro. 19.550, se hace saber que por instrumento privado y por acta de Reunión de Socios Número 8, ambos de fecha veinticinco de enero del año dos mil veintidós, en la sede social de la firma FLORA S.R.L., inscrita en el Registro Público de Comercio el 07/04/2015, bajo el N° de Matrícula 18.076-B, ubicada en Andrés María Ampere 6911, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, el socio Sr. Gustavo Enrique Re, D.N.I. número 14.797.741, de 60 años de edad, Casado, Argentino, Ingeniero Agrónomo, con domicilio en calle Andrés María Ampere 6911, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, titular de trescientos cincuenta (350) cuotas sociales de FLORA S.R.L.; cedió, vendió y transfirió al Sr. Agustín Re, D.N.I. número 32.406.785, de 35 años de edad, nacido el 29/07/1986, soltero, argentino, abogado, con domicilio en calle Andrés María Ampere 6911, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; cincuenta (50) cuotas sociales de valor nominal de pesos cien (\$100) cada una. Dicha cesión fue aceptada por el cesionario, la totalidad de los socios y la Sra. María Elena Pérez Gaudio, DNI 16.229.644, cónyuge del socio Gustavo Enrique Re, DNI 14.797.741 quien suscribió el acta, prestando conformidad a la cesión efectuada y a la totalidad de los puntos tratados y las resoluciones sociales. En razón de ello el Capital Social de Pesos Cuarenta Mil (\$40.000) dividido en Cuatrocientas (400) Cuotas Sociales, de Pesos Cien (\$100) valor nominal cada una, suscriptas e integradas totalmente por los socios, quedaron distribuidas, de acuerdo al siguiente detalle: el Sr. Gustavo Enrique Re, trescientas cuotas (300); el Sr. Agustín Re, cincuenta (50) cuotas y la Srita. Florencia Re cincuenta (50) cuotas. Asimismo, los tres socios resolvieron por unanimidad, ratificar como socio gerente titular al Sr. Gustavo Enrique Re por tiempo indeterminado, y a la Srita. Florencia Re como socia gerente suplente por tiempo indeterminado. Por unanimidad se resolvió también designar al socio Agustín Re, D.N.I. número 32.406.785, con domicilio en calle Andrés María Ampere 6911, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, por tiempo indeterminado,

para que de manera conjunta con el socio Gustavo Re y/o en forma individual, ejerza el cargo de socio gerente titular. Que habiendo operado modificaciones en capital social y designación de autoridades, corresponde la reforma del contrato social en las cláusulas cuarta y quinta, las cuales quedan redactadas de la siguiente manera: CUARTO: El capital social se fija en la suma de pesos cuarenta mil (\$40.000) divididos en cuatrocientas (400) cuotas sociales de pesos cien (\$100) cada una de valor nominal las que se encuentran totalmente suscriptas e integradas por los socios en un cien por ciento (100%), distribuidas de la siguiente manera: a) el socio Gustavo Enrique Re, DNI 14.797.741, trescientas cuotas (300); b) el socio Agustín Re, DNI 32.406.785, cincuenta (50) cuotas y c) la socia Florencia Re, DNI 35.108.088, cincuenta (50) cuotas. QUINTO: La administración, la representación y el uso de la firma social estará a cargo de una gerencia plural compuesta por dos (2) gerentes, con mandato por tiempo indeterminado, quienes podrán representar y administrar la sociedad en forma conjunta y/o individual. Los socios designan para tales funciones a los socios Sr. Gustavo Enrique Re, DNI 14.797.741 y Agustín Re, DNI 32.406.785. Los socios ratifican a la Srita. Florencia Re, DNI 35.108.088 como gerente suplente para caso de vacancia. Los socios hacen reserva de constituir una gerencia individual o compuesta por el número de gerentes –socios o no- que fije la reunión de socios, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5). La reunión de socios puede designar suplentes. Se rige supletoriamente en todo lo que no esté expresamente previsto en este estatuto por las normas que rigen el funcionamiento del directorio de las sociedades anónimas. La reunión de socios fija la remuneración de la gerencia.

1 día - N° 369421 - \$ 2995,75 - 22/03/2022 - BOE

H25 S.R.L.

SAN FRANCISCO

Por acta de reunión de socios número 16, de fecha 15.03.2022, la sociedad "H25 S.R.L." CUIT 30-71536658-0, resolvió por unanimidad modificar la cláusula décimo primera del contrato social, introduciendo así una variación al régimen de administración y representación de la sociedad. A continuación se reproduce la nueva redacción de la cláusula citada: "DÉCIMO PRIMERA: Administración y representación de la sociedad: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de uno o más gerente/s, socio/s o no, que obligarán a la sociedad con su firma, en forma individual e indistinta para actos de administración y disposición. En relación a los actos

de disposición de bienes inmuebles, se requerirá la conformidad de la Asamblea. Los socios analizarán y definirán la remuneración del/los gerente/s una vez cada doce meses, teniendo especial consideración en las retribuciones percibidas por puestos gerenciales del mercado local con similares responsabilidades, funciones y competencias. La gerencia se mantendrá integrada por los señores Félix Fernando Ortega, DNI 20.542.952 y Leandro Néstor Gómez, DNI 23.779.193, quienes durarán en el cargo en forma ilimitada hasta el momento en que la Asamblea decida por mayoría su reemplazo o acepte su renuncia."

1 día - N° 369465 - \$ 796 - 22/03/2022 - BOE

LA AGRONOMA S.R.L.

LA PLAYOSA

CONSTITUCION

1.- Socios: Eduardo Henry COSSAVELLA, DNI. 16.021.790, varón, argentino, nacido el 14/01/1963, casado, comerciante, domiciliado en Tucumán N° 155, y Daniel Emilio COSSAVELLA, DNI. 14.119.838, varón, argentino, nacido el 21/02/1960, casado, comerciante, con domicilio real en calle Bv. Buenos Aires N° 978, ambos de La Playosa, Provincia de Córdoba, 2.- Fecha de Constitución: 01/03/2022; 3.- Denominación: "LA AGRONOMA S.R.L."; 4.- Plazo duración: 99 AÑOS a partir del 01/03/2022; Domicilio: El domicilio social estará ubicado en la localidad de La Playosa y la sede social en Tucumán N° 155, de la localidad de La Playosa, del Departamento General San Martín de la Provincia de Córdoba; 5.- Objeto Social: a.- Explotación de todas las actividades agrícolas en general incluyendo cultivos de soja, maíz y trigo, tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad como de terceros, realizando las labores del ciclo agrícola o solamente alguna de ellas; realización del ciclo integral de siembra y producción de semillas de alfalfa y forrajeras de toda especie en general y la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y pasturas; b.- Explotación total o parcial de la actividad ganadera, tanto en la cría de animales de raza, tambo o para concurso, de granja, avicultura y apicultura; explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades; explotación de tambos; explotación en todas sus formas de establecimientos ganaderos; c.- Compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosos y demás frutos del país; depósitos y consignación de éstos; industrialización primaria de los productos de dichas explotaciones incluyendo lo relacionado a conservación, fraccionamiento, en-

vasado y exportación; d.- Actuar como acopiador de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura; e.- Arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves; f.- Prestación de servicios a terceros de: a) Agrícolas: Laboreo, siembra, protección de cultivos (abono, fumigación, desinfección, pulverización, fertilización, inoculación de agroquímicos), maquinaria agrícola, cosecha, mano de obra agrícola y aporte de soluciones innovadoras a la agricultura. b) Pecuarias: Inseminación artificial, control de plagas, baños parasitocidas, albergue y cuidado de animales y mano de obra pecuaria; g.- Transporte de productos agropecuarios, ganado en pie, productos y frutos de la industria láctea y agrícola-ganadera, en vehículos de la sociedad o de terceros; 6.- Capital social: se fija en \$ 200.000, dividido en 20.000 cuotas de \$ 10 cada una, las que son suscriptas por los socios en la siguiente proporción: El señor Eduardo Henry COSSAVELLA, 10.000 cuotas sociales, por \$ 100.000, que representan el 50% del capital social y el señor Daniel Emilio COSSAVELLA, 10.000 cuotas sociales, por \$ 100.000, que representan el 50% del capital social; 7.- Dirección, administración y uso de la firma social: a cargo de uno o más gerentes, que podrán o no ser socios, designándose a los socios Eduardo Henry COSSAVELLA y Daniel Emilio COSSAVELLA, como gerentes, quienes podrán actuar en forma indistinta. La duración en el cargo de la misma es por tiempo indeterminado; 8.- Fiscalización: Podrá ser efectuada en cualquier momento por cualquiera de los socios; 9.- Cierre del ejercicio: el último día del mes de febrero de cada año; 10.- Representación: por intermedio de los socios gerentes.

1 día - N° 369525 - \$ 2539,75 - 22/03/2022 - BOE

LUIS J.D. SCORZA Y CIA S.A.

ONCATIVO

REFORMA ESTATUTO

Por acta de Asamblea General Extraordinaria N° 68, de fecha 06.12.2021, se resolvió modificar la composición del Directorio elevando el número actual de directores, a cuatro titulares y dos suplentes; elevar el capital social a la suma de Pesos Doscientos Cincuenta Millones (\$250.000.000); fijar clases accionarias. Se resolvió aprobar un nuevo texto estatutario, que contempla cláusulas vigentes, las reformadas y los agregados: ESTATUTO. TITULO PRIMERO: Nombre, Domicilio y Duración. Artículo 1º: La sociedad se denomina LUIS J. D. SCORZA Y COM-

PAÑIA SOCIEDAD ANÓNIMA, tiene su domicilio en Ruta Nacional N° 9 km 627 de la ciudad de Oncativo, Provincia de Córdoba, República Argentina y podrá instalar sucursales, agencias, establecimientos o cualquier tipo de representación dentro y fuera del país.-Artículo 2º: La duración de la sociedad se establece en noventa y nueve años a contar del día primero de enero de mil novecientos sesenta y siete.-TITULO SEGUNDO: Objeto de la Sociedad. Artículo 3º: La sociedad tiene por objeto: a.-) La fabricación de equipos para higiene urbana bajo cualquiera de sus modalidades y características, tales como motobarredoras, barredoras, desobstructores, succionadores, compactadores y recolectores compactadores de residuos, cajas volcadoras, tanques regadores y atmosféricos, contenedores, levanta-contenedores, plantas de tratamiento de residuos y todo tipo de equipamiento esencial o complementario para higiene urbana o que requiera la industria en general; b.-) La fabricación de automotores, acoplados, semirremolques, grúas hidráulicas, maquinarias agrícolas y el carrozado de cualquier tipo de vehículos; c.-) Servicios de operación, reparación y/o mantenimiento de actividades y su equipamiento relacionadas con la gestión de residuos de cualquier tipo; d.-) Servicios y productos en valor de la salud y la sustentabilidad del medio ambiente; e.-) Fabricación y comercialización de productos y/o sistemas que promuevan la utilización de energía limpias; f.-) Toda clase de operaciones comerciales con los productos detallados en los apartados anteriores, ya sean nuevos o usados, sus repuestos y reparaciones, como así también con materias primas, productos semielaborados, maquinarias, automotores y sus repuestos y accesorios a cuyo efecto podrá comprar y vender, importar o exportar, representar, distribuir o actuar como comisionista, consignatario o concesionario, conceder franquicias de modelo de negocios que en el marco de sus actividades permitidas por el objeto social desarrolle la compañía. A tal fin podrá participar en suministros, concursos de precios, licitaciones públicas o privadas y remates públicos para la compra o venta de toda clase de productos relacionados con su objeto; operar con todos los bancos e instituciones financieras de cualquier tipo, nacionales o internacionales, existentes o a crearse; g.-) Negocios inmobiliarios mediante la compraventa, permuta, arrendamiento, explotación, administración, construcción, subdivisión pública y/o privada de inmuebles urbanos o rurales y/o urbanización general de los mismos por cuenta propia o de terceros por cualquier forma y sistema de propiedad que permitan las disposiciones vigentes; h.-) Actividades agropecuarias mediante la ex-

plotación, administración, compraventa, cultivo y aprovechamiento integral de los recursos productivos por cuenta propia o de terceros de toda clase de establecimientos agrícolas, ganaderos, forestales, frutícolas o de granja. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. i.-) Inversión y financieras, pudiendo la Sociedad participar en sociedades, consorcios y uniones transitorias, a la participación en fideicomisos como fiduciante o fiduciario, se trate de fideicomisos de administración, garantía, construcción o cualquier otra modalidad que adopten, con exclusión como fiduciario en fideicomisos financieros, y a las actividades de inversión mediante la adquisición de participaciones en otras sociedades. A realizar en general toda clase de operaciones financieras con exclusión de las previstas en la Ley 21526 o que la sustituya.- Para el cumplimiento del objeto social la sociedad goza de plena capacidad para adquirir derecho y contraer obligaciones, pudiendo realizar toda clase de actos jurídicos y operaciones tendientes al cumplimiento de su objeto social, como así también todo otro acto que se vincule directa o indirectamente con aquel y que no esté prohibido por las leyes o por este estatuto.-TITULO TERCERO: Capital y Acciones. Artículo 4º: El capital social se fija en la suma de Pesos Doscientos Cincuenta Millones (\$250.000.000) representado por doscientos cincuenta mil acciones de Pesos Mil (\$ 1000.-) cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a cinco votos por acción, integrado por ciento veinticinco mil acciones de Clase "A" de Pesos Mil (\$ 1000.-) cada una, con derecho a cinco votos por acción, y ciento veinticinco mil acciones de Pesos Mil (\$ 1000.-) cada una ordinarias, nominativas, no endosables de Clase "B", con derecho a cinco votos por acción. El capital social puede aumentarse por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al Artículo 188 de la Ley General de Sociedades n° 19.550.- Artículo 5º: Las acciones que se emitan serán nominativas, no endosables, ordinarias o preferidas, éstas últimas tendrán derecho a un dividendo fijo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, de rescate obligatorio o no, conforme se determina al emitirlas. Podrá también fijarse una participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas y reconocerse o no prelación en el reembolso del capital, pudiendo resolverse asimismo ser emitidas con la condición de ser liquidadas "prorrata temporis". Las acciones preferidas no tendrán derecho a voto, salvo los casos que indica la Ley General de Sociedades n° 19550.-Artículo 6º: Para la transferencia de las acciones nominativas se

deba seguir el siguiente procedimiento; si el titular de las acciones se dispone enajenarlas total o parcialmente, tendrá la obligación de ofrecerlas a los restantes integrantes de la misma clase accionaria, haciéndoles saber, en forma fehaciente la cantidad de acciones, el precio y demás beneficios, que por ellas pide, teniendo éstos el derecho de preferencia frente a cualquier otro adquirente en iguales condiciones por el total o un número determinado de las acciones a transferir. Comunicada la oferta, los destinatarios de ella harán saber al oferente, en forma fehaciente dentro del término perentorio de diez (10) días hábiles, si ejercen el derecho de preferencia, vencido el plazo, caducara la oferta y se considerara que han renunciado a la facultad de ejercer el derecho de preferencia. No ejercida la opción o ejercida parcialmente, las acciones remanentes deberán ser ofrecidas en las mismas condiciones a todos los accionistas de la restante clase accionaria, por intermedio del Directorio, quienes tendrán el derecho de preferencia para adquirirlas sujeto a un plazo de diez (10) días hábiles con la forma a requisitos que se fijan precedentemente para aquellos de la misma clase accionaria. En ambos casos, para que la oferta se considere aceptada deberá serlo sin ninguna modificación y si son varios los que ejercen el derecho de preferencia se les adjudicaran las acciones enajenadas en la proporción que mantienen en el capital accionario. Aun vencido el término fijado de diez (10) días hábiles para ejercer el derecho de preferencia, para los accionistas de la otra clase, cualquier accionista podrá ejercer el derecho de acrecer dentro del plazo de cinco (5) días hábiles siguientes al plazo para adquirir el total o la cantidad menor de las acciones ofrecidas. De no ejercerse por ninguno de los accionistas, el derecho de preferencia o de acrecer, en su caso, o no concretada la operación en el término fijado en la oferta, el oferente tendrá, por un plazo de sesenta (60) días corridos, la libre disposición de sus acciones a favor de terceros en la condiciones informadas a los demás accionistas. En ningún caso el precio de venta solicitado a los terceros podrá ser inferior al requerido a los accionistas.- Artículo 7º: Los títulos representativos de las acciones y los certificados provisorios que se emitan contendrán las menciones del Artículo 211 y 212 de la Ley General de Sociedades n° 19.550. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción.- Artículo 8º: Mientras las acciones no estén integradas totalmente, solo pueden emitirse certificados provisionales nominativos. Cumplida la integración, los interesados pueden exigir la entrega de los títulos definitivos, que lo serán nominativos, no endosables. Los certificados provisionales nominativos contendrán los

requisitos indicados en los artículos citados precedentemente de la Ley General de Sociedades n° 19550.- Artículo 9º: En caso de mora en la integración del capital el directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 193º de la Ley General de Sociedades n° 19.550, en cualquiera de sus variantes, según lo estime conveniente. Las acciones en mora no tendrán derecho a voto ni a dividendo.-TITULO CUARTO: Dirección- Administración – Fiscalización: Artículo 10º: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por cuatro (4) Directores titulares, y dos (2) Directores suplentes, quienes en su caso, reemplazarán a Directores Titulares en caso de fallecimiento, ausencia, renuncia o cualquier otro impedimento de éstos. Cada clase de acciones tendrá derecho a elegir dos (2) Directores titulares y un (1) Director Suplente. La elección será de la siguiente forma: constituida la Asamblea, los accionistas de cada clase de acciones elegirán los Directores Titulares y Director Suplente a que tienen derecho, éste último para reemplazar a sus respectivos Directores titulares, por clase. La elección, en todos los casos se hará por mayoría de votos de los accionistas de cada clase presentes en la Asamblea. Si no concurriera accionista de alguna de las clases precitadas, los Directores que le corresponden a esa clase, serán elegidos por los accionistas de la restante clase. Para el caso de empate en la elección de Directores dentro de una clase de acciones, elegirá la Asamblea en pleno, debiendo limitarse la elección a los candidatos propuestos por los tenedores de las acciones de la clase en que se produjo el empate. En caso de renuncia, impedimento incapacidad de los Directores titulares, y en su caso suplente, que representan a acciones de una determinada clase, el Directorio o la Sindicatura deberán convocar a Asamblea dentro del plazo máximo de cuarenta (40) días, a los efectos de la elección correspondiente. La remoción de uno o más Directores deberá disponerse por la correspondiente clase electora, reunida en Asamblea, especial a esos efectos, con las mismas formalidades y requisitos exigidos para su elección. Cuando fuere con justa causa, el derecho será de todos los accionistas sin tener en cuenta las distintas clases; sin perjuicio de que, en su caso, el sustituto será designado exclusivamente por la clase a la que pertenezca el Director removido. En su primera reunión tras su designación por la Asamblea Ordinaria de accionistas, los Directores Titulares designarán entre ellos un Presidente y un Vicepresidente. Este último deberá ser elegido entre los Directores Titulares de la otra clase de acciones a la cual pertenezca el Director titular elegido como Presidente. El Directorio funcio-

nará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. En caso de empate el Presidente o su remplazante, el Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia, tiene doble voto. Sus funciones serán remuneradas conforme lo determine la Asamblea General Ordinaria. Si la sociedad prescindiera de sindicatura la elección de directores suplentes es obligatoria. Los Directores durarán tres ejercicios en sus funciones, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. El mandato de cada director se entiende prorrogado hasta el día en que sea reelegido o que su remplazante haya tomado la posesión de su cargo.- Artículo 11º: El Directorio tiene las más amplias facultades para dirigir y administrar la sociedad. Puede en consecuencia celebrar en nombre de ella toda clase de actos y contratos necesarios para el cumplimiento de su objeto, incluso aquellos para los cuales la ley requiera poder especial de acuerdo el Código Civil y Comercial; celebrar en nombre de la Sociedad toda clase de actos jurídicos sin limitación alguna, pudiendo operar con todos los bancos e instituciones financieras o crediticias oficiales o privadas, dar y revocar poderes generales y especiales, iniciar, proseguir, transar o desistir pretensiones administrativas y acciones judiciales en todos los fueros y jurisdicciones, incluso formular denuncia y querellas, cobrar o percibir todo lo que se deba a la sociedad y en general adquirir derechos y contraer obligaciones en nombre de la sociedad, sin que la enunciación precedente pueda interpretarse como limitativa a las funciones que le competen en el cumplimiento del objeto social. A su vez puede establecer sucursales, agencias, establecimientos o cualquier tipo de representación dentro y fuera del país.-Artículo 12º: Los Directores deberán depositar en la sociedad y en garantía de su gestión en efectivo, títulos públicos o en acciones de otras sociedades una suma equivalente a Pesos Cincuenta mil (\$ 50.000) o constituir hipoteca, prenda o fianza otorgada por terceros a favor de ella, con el visto bueno del síndico titular, en su caso. Este importe podrá ser actualizado por la Asamblea Ordinaria en la oportunidad que lo crea conveniente a fin de mantener una garantía acorde con la evolución de la depreciación de la moneda.- Artículo 13º: La representación de la sociedad, incluso la firma social, estará a cargo del Presidente. El Director Titular elegido como Vicepresidente remplazará al primero en caso de ausencia o impedimento, sean estos temporarios o definitivos, sin necesidad de justificar estos hechos ante terceros. La firma social sólo podrá obligarse en operaciones relacionadas con el giro normal de la sociedad estando vedado comprometerla en avales, fianzas o garantías en fa-

vor de terceros.- Artículo 14º: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular designado por la Asamblea General Ordinaria que también deberá elegir un suplente. Los síndicos durarán en sus funciones tres ejercicios y serán reelegibles. El régimen para su elección y reemplazo será el previsto para los directores. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del artículo 299 de la Ley General de Sociedades n° 19.550 podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del artículo 55º, en los términos del artículo 284, ambos de la Ley General de Sociedades n° 19550.-TITULO QUINTO: De las Asambleas: Artículo 15º: Anualmente dentro de los cuatro meses posteriores al cierre del ejercicio, deberá convocarse a una Asamblea General Ordinaria de accionistas, a los fines determinados por el art. 234 incisos 1 y 2 de la Ley General de Sociedades n° 19550. Las convocatorias para asambleas de accionistas, tanto ordinarias como extraordinarias, se efectuarán mediante publicaciones en el Boletín Oficial durante cinco días con una anticipación no menor de diez y no mayor de treinta. Sin perjuicio de ello podrán celebrarse sin publicidad cuando se reúnan accionistas que representen la totalidad del capital social y las decisiones se adopten por unanimidad de las acciones con derecho a voto. En la convocatoria deberá mencionarse el día y la hora del cierre del Registro de Asistencia para el depósito previo de las acciones. Podrá convocarse simultáneamente en primera y segunda convocatoria, para celebrarse esta última una hora después de haber fracasado la primera.-Artículo 16º: Las Asambleas Ordinarias quedarán regularmente constituidas con la presencia de accionistas que representen la mayoría de las acciones con derecho a voto. En segunda convocatoria se constituirán cualquiera sea el número de accionistas presentes. Las Asambleas Extraordinarias se reunirán en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen el sesenta por ciento de las acciones con derecho a voto y en segunda convocatoria se considerarán válidamente constituidas cualquiera sea el número de acciones con derecho a voto presentes. Serán presididas por el presidente del directorio o su remplazante.-TITULO SEXTO: Balance – Distribución de Utilidades. Artículo 17º: El ejercicio anual cierra el treinta y uno de diciembre de cada año. En esta fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia.-Artículo 18º: Las ganancias líquidas y realizadas se destinarán: a) El cinco por ciento como mínimo hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscrito al fondo de reserva legal; b) A retribución del Di-

rectorio y Sindicatura, en su caso; c) A dividendos a las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos; d) A dividendos a las acciones ordinarias; e) El saldo al destino que fije la Asamblea.- Artículo 19º: Los dividendos deberán ser pagados dentro del ejercicio en que fueron aprobados.-TITULO SEPTIMO: Disolución y Liquidación: Artículo 20º: En caso de disolución de la sociedad la liquidación será practicada por el o los liquidadores designados por la Asamblea Extraordinaria y bajo la fiscalización del síndico, en su caso. Cancelado el pasivo y rembolsado el capital con las preferencias que se hubieran establecido, el remanente se distribuirá entre todos los accionistas en proporción a su participación en las ganancias.-

1 día - N° 369534 - \$ 13300 - 22/03/2022 - BOE

LUIS J.D. SCORZA Y CIA S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Por acta de Asamblea Ordinaria N° 69, de fecha 06.12.2021, se resolvió elegir el siguiente Directorio: Clase A, han sido designados como Directores Titulares, Silvia Ana SCORZA, DNI 13.422.762, argentina, mayor de edad, de 62 años de edad, comerciante, de estado civil casada, con domicilio real en calle Belgrano N° 1405 de la Ciudad de Oncativo, Provincia de Córdoba y Luis Alberto DEMARIA, DNI 32.889.570, argentino, mayor de edad, de 34 años de edad, de profesión Ingeniero Agrónomo, de estado civil soltero, con domicilio real en calle Vélez Sarsfield N° 285 de la ciudad de Oncativo, Provincia de Córdoba y como Directora Suplente Antonella DEMARIA, DNI 31.735.924, argentina, mayor de edad, de 36 años de edad, de profesión Arquitecta, de estado civil casada, con domicilio real en calle Rivadavia N° 1303, de la Ciudad de Oncativo, Provincia de Córdoba.- Clase B, han sido designados como Directores Titulares, Marcela Ana SCORZA, DNI 14.256.264, argentina, mayor de edad, de 60 años de edad, comerciante, de estado civil casada, con domicilio real en calle Ruta Nacional N°9 km 627 de la ciudad de Oncativo, Provincia de Córdoba y Juan Manuel CAON, DNI 30.289.679, argentino, mayor de edad, de 38 años de edad, de profesión Ingeniero Eléctrico/ Electrónico, de estado civil soltero y con domicilio real en calle Juan B. Justo N°156 de la Ciudad de Oncativo, Provincia de Córdoba y como Directora Suplente a Mariana CAON, DNI 32.889.481, argentina, mayor de edad, de 34 años de edad, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Juan B. Justo N°120 de la Ciudad de Oncativo, Provincia de Córdoba.- Se designa como Presidente del Directorio a Marcela Ana SCOR-

ZA, accionista de la Clase B de acciones y como Vice-Presidente a Silvia Ana SCORZA, accionista de la Clase A de acciones por tres ejercicios económicos y financieros de la sociedad. Asimismo, se procede a designar como Síndico Titular, el abogado Federico Matías BERARDO, (DNI 31.844.282), de profesión abogado, Matrícula Profesional del Colegio de Abogados de Córdoba n° 1-35912, argentino, mayor de edad, casado y con domicilio real en calle Coronel Olmedo 51 de la Ciudad de Córdoba, y como Síndico Suplente, a la abogada María Constanza BERARDO (DNI 26.482.338) de profesión abogada, Matrícula Profesional del Colegio de Abogados de Córdoba n° 1-31855, argentina, mayor de edad, casada y con domicilio real en calle Coronel Olmedo 51 de la Ciudad de Córdoba.

1 día - N° 369535 - \$ 1719,25 - 22/03/2022 - BOE

JCP INSUMPOS MEDICOS S.A.

Por asamblea general ordinaria, unánime autoconvocada de fecha 22/12/2021 de JCP INSUMPOS MEDICOS S.A., se resolvió fijar en uno el número de directores titulares electos y en uno el de suplentes, siendo designados por el término estatutario como Presidente ADRIANO FERNÁN PICONE, DNI 24.884.710 y como Directora suplente ANA LAURA GONZÁLEZ, DNI 26.725.411.

1 día - N° 369546 - \$ 160 - 22/03/2022 - BOE

LA CAPILLA SA

LA LAGUNA

Por acta de asamblea general ordinaria del 5/01/2021 se designan autoridades: Presidente: Roberto Marcos Brignone, DNI 6.596.316; Director Suplente: Ermelinda Luisa Britos, DNI 4.986.629. Fijan domicilio en Corrientes 369, La Laguna, Pcia. de Córdoba

1 día - N° 369581 - \$ 160 - 22/03/2022 - BOE

ONCOLIQ S.A.S.

CUIT NRO. 30-71738534-5, Sociedad Inscripta en I.P.J. bajo el Número de Matrícula 30184-A, por ACTA DE REUNION DE SOCIOS AUTOCONVOCADA de fecha 21/02/2022, efectuada en los términos de los artículos 158 del CCN; el art. 49 de la Ley 27.349 y el instrumento constitutivo de la Sociedad, se resolvió por unanimidad: 1) Aceptar la renuncia del Administrador Titular y Representante Legal Sr. Bruno Diego Gielczynsky (DNI 34.146.436) quien renunciará a sus cargos mediante carta de renuncia del 14/01/2022, habiendo sido dicha renuncia aceptada por la unanimidad de los socios en la citada

asamblea, dejando constancia que la renuncia del Sr. Gielczynsky no es dolosa ni intempestiva ni afecta el normal funcionamiento de la Sociedad; 2) Modificar el Artículo 7° del Estatuto Social, el cual quedará redactado de la siguiente manera: ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo de una persona humana, socio o no, que en el carácter de Administrador Titular y en el desempeño de sus funciones actuará detentando todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durarán en sus cargos mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. Las citaciones a reunión del órgano de administración y la información sobre el temario, se realizarán por medio fehaciente. También podrá efectuarse por medios electrónicos, en cuyo caso, deberá asegurarse su recepción. Las reuniones se realizarán en la sede social o en el lugar que se indique fuera de ella, pudiendo utilizarse medios que permitan a los participantes comunicarse simultáneamente entre ellos. Las resoluciones se adoptarán por mayoría absoluta de votos de los miembros presentes. El administrador podrá autoconvocarse para deliberar sin necesidad de citación previa, en cuyo caso las resoluciones adoptadas serán válidas si asisten la totalidad de los miembros y el temario es aprobado por mayoría absoluta. La Reunión de Socios podrá designar igual número de suplentes por el mismo término. Mientras la sociedad carezca de órgano de fiscalización deberá designarse, por lo menos, un administrador suplente; 3) Modificar el art. 8vo del Estatuto Social, el cual quedará redactado de la siguiente manera: ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo de el/los administrador/es titular/es que haya/n sido designado/s por la Reunión de Socios. En caso de que el órgano de administración sea colegiado, la representación legal y uso de la firma será individual e indistinta; 4)) Designación del Administrador Titular y Representante de la Sociedad: se resolvió: i) Designar a Pablo Gabriel Teubal (D.N.I. N° 23.124.825) como administrador titular y representante legal de la Sociedad, quien en el desempeño de sus funciones tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. Asimismo se menciona que Pablo Teubal y/o quien éste designe será el Administrador de Relaciones ante AFIP; ii) Se dejó constancia que Adriana De Siervi (DNI 17.964.672) continúa ejerciendo el cargo de administradora suplente de la Sociedad. En la misma asamblea el Sr. Pablo Gabriel Teubal (DNI 17969427) acepta en forma expresa los cargos para el cual ha sido de-

signado, bajo responsabilidad de ley, se notifica del tiempo de duración de los mismos conforme lo establecido en el Estatuto Social y manifiesta, con carácter de declaración jurada, que no poseen prohibiciones ni incompatibilidades legales para ejercer su cargo; constituyendo domicilio especial en calle Corro Canonigo Miguel Calixto del Nro. 312, Córdoba, Provincia de Córdoba, Argentina. Conforme con todo lo expuesto el órgano de administración de la SAS se encuentra conformado según el siguiente detalle: Administrador titular y representante legal: Pablo Gabriel Teubal Administrador suplente: Adriana De Siervi.

1 día - N° 369550 - \$ 2830,75 - 22/03/2022 - BOE

POMELO FINTECH SERVICES S.A.S.

(Cuit 30-71714070-9). ACTA RATIFICATIVA ASAMBLEA. Por Reunión de Socios Unánime autoconvocada de fecha 07/03/2022 (en los términos art. 49 Ley 27.349 y arts. 237 de la Ley General de Sociedades y el instrumento constitutivo), y con motivo de las Observaciones Realizadas con fecha 10/01/2022 por parte de la Inspección de Personas Jurídicas (Expediente N° 0007-193187/2021, Resolución Nro. 64 "L"/2022), se ha resuelto en forma unanime lo siguiente: 1) Ratificar las decisiones tomadas por Acta de Reunión de Socios Nro. 2 de fecha 12/11/2021 por cuanto en la misma se resolvió: a) Reformar el Órgano de Administración pasando este a ser Plural reformando en consecuencia el artículo séptimo (7) del Instrumento Constitutivo que contiene el órgano de Administración, el cual quedará redactado conforme el siguiente detalle: 'ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo de tres o más personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación, entre un mínimo de dos (2) y un máximo de cinco (5) miembros, en el carácter de Administradores Titulares, pudiendo, en el desempeño de sus funciones actuar en forma individual o colegiada detentando todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durarán en sus cargos mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. Las citaciones a reunión del órgano de administración y la información sobre el temario, se realizarán por medio fehaciente. También podrá efectuarse por medios electrónicos, en cuyo caso, deberá asegurarse su recepción. Las reuniones se realizarán en la sede social o en el lugar que se indique fuera de ella, pudiendo utilizarse medios que permitan a los participantes comunicarse simultáneamente entre ellos. Las resoluciones se adoptarán por mayoría absoluta de votos de los miembros presentes. Los administradores podrán autocon-

vocarse para deliberar sin necesidad de citación previa, en cuyo caso las resoluciones adoptadas serán válidas si asisten la totalidad de los miembros y el temario es aprobado por mayoría absoluta. Todas las resoluciones deberán incorporarse al Libro de Actas. La Reunión de Socios podrá designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Mientras la sociedad carezca de órgano de fiscalización deberá designarse, por lo menos, un administrador suplente"; b) Fijar en tres (3) el número de Administradores Titulares, a cuyos fines se ratifica en su cargo al Sr. Gastón Irigoyen (DNI 31.010.720) y se designa, a partir de la fecha de la Asamblea, a los Sres. Juan Francisco Fantoni (DNI Nro. 29.067.966, quien fija domicilio especial en calle Corro Canonigo Miguel Calixto del Nro. 312); Hernan Alberto Corral (DNI 29.698.364, quien fija domicilio especial en calle Corro Canonigo Miguel Calixto del Nro. 312) como administradores titulares, quienes aceptan su nombramiento en la Asamblea y quienes conjuntamente con el actual Administrador Titular (Gaston Irigoyen) todos los cuales en el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y duraran en sus cargos mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa; c) Designar al Sr. Tomas Gutierrez Ruegg (DNI 33.174.204) en el carácter de administradores suplentes con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse, quien durara en su cargos mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. Cesa en el cargo de Administrador Suplente actual Sr. Francisco Fantoni, quien asume el cargo de administrador titular, conforme lo relatado supra.

1 día - N° 369586 - \$ 2652,25 - 22/03/2022 - BOE

SOCAFA S.R.L

MARCOS JUAREZ

Por contrato del 11/03/2022 el Sr. ALBERTO FASANO, DNI 11.585.664, CUIT 20-11585664-3, argentino, casado, nacido el 20/07/1955, mayor de edad, Médico, domiciliado en Avellaneda N°153 de Marcos Juárez, Prov de Córdoba cede a favor de Juan Pablo FASANO DNI 29.603.488, CUIT 20-29603488-7, argentino, soltero, nacido el 25/07/1982, mayor de edad, de profesión lic. en administración de empresas, domiciliado en Posta Espinillos N°424 de la ciudad de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, y de Marilina FASANO DNI 30.710.850, CUIT 27-30710850-5, argentina, casada, nacida el 22/09/1984, mayor de edad, de profesión Odontóloga, domiciliada

en calle Belgrano Este 312 de esta ciudad de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, la cantidad de 38.850 CUOTAS SOCIALES de valor nominal \$100 cada una de la razón social "SOCAFA S.R.L" de la siguiente manera: A favor de Juan Pablo FASANO, la cantidad de 19.425 cuotas sociales, y a favor de Marilina FASANO la cantidad de 19.425 cuotas sociales. Por acta del 11/03/2022 se reúnen los socios Henry FASANO DNI N°14.130.675, Alberto FASANO, DNI N° 11.585.664, Juan Pablo FASANO DNI N° 29.603.488, y Marilina FASANO DNI N° 30.710.850 a los fines de tratar 1) Lectura del acta anterior, la que es aprobada sin objeciones y por unanimidad. 2) INCORPORACION DE SOCIOS: el Sr. Alberto FASANO, DNI 11.585.664, con el consentimiento del restante socio transfirió la cantidad de TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA (38.850) cuotas sociales de su titularidad de la siguiente manera: A favor de Sr. Juan Pablo FASANO DNI 29.603.488, CUIT 20-29603488-7, argentino, soltero, nacido el 25/07/1982, mayor de edad, de profesión Lic. en Administración de Empresas, domiciliado en Posta Espinillos N° 424 de Marcos Juárez, Prov de Córdoba la cantidad de 19.425 cuotas sociales; Y a favor de la Sra. Marilina FASANO DNI 30.710.850, CUIT 27-30710850-5, argentina, casada, nacida el 22/09/1984, mayor de edad, de profesión Odontóloga, domiciliada en Belgrano Este 312 de Marcos Juárez, Prov de Córdoba, la cantidad de 19.425 cuotas sociales, por lo que corresponde su incorporación como socios y su inscripción en el Registro Público de comercio para que tenga efectos hacia terceros.-

1 día - N° 369612 - \$ 1508,50 - 22/03/2022 - BOE

TIBELA SA

LA LAGUNA

Por acta de asamblea general ordinaria del 05/01/2021 se designan autoridades: Presidente: Marcelo Roberto Brignone, DNI 22844261, Director Suplente: Valeria Rosana Sona, DNI 23.107.480. Fijan domicilio en San Martín 356, La Laguna, Pcia. de Córdoba.

1 día - N° 369587 - \$ 160 - 22/03/2022 - BOE

HORIZONTE AGRARIO S.R.L.

LIQUIDACIÓN SOCIETARIA

Por Reunión de Socios del 5/02/2021, se aprueba la Liquidación Societaria y la cancelación de la Matrícula Registral de HORIZONTE AGRARIO S.R.L. Se designa al Sr. Marcelo José Butto, DNI N° 24.172.566, quien se compromete a conser-

var los libros y toda documentación legal, societaria y contable por el término de prescripción de los mismos en el domicilio sito en Donancio del Campillo N° 1.429 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 369623 - \$ 217 - 22/03/2022 - BOE

RAUM TRASLADOS S.A.S.

LA FALDA

Se informa que mediante Reunión de Socios de RAUM TRASLADOS S.A.S. del día 27/12/2021 se resuelve: 1) Sesión de Acciones: El Sr. Ezequiel Hugo Repetto Alcorta CEDE 100 ACCIONES al Sr. Gerardo Juan Paryszewski. 2) Cambio de Sede Social: se procede a cambiar la sede social a San Lorenzo N°192, Barrio Centro, de la ciudad de La Falda, Provincia de Córdoba, República Argentina. 3) Aceptación de la renuncia de las autoridades vigentes: Se acepta la renuncia como Administrador Titular y Representante Legal al Sr. EZEQUIEL HUGO REPETTO ALCORTA DNI 20.627.501 y como Administrador Suplente la Srta. PARYSZEWSKI KAREN DNI 46.835.135. 4) Elección de nuevas autoridades: se designa por tiempo indeterminado, en el cargo de Administrador Titular y Representante Legal al Sr. GERARDO JUAN PARYSZEWSKI DNI 20.380.212 CUIT 23-20380212-9 y como Administrador Suplente a la Srta. PARYSZEWSKI KAREN DNI 46.835.135. 5) Modificación de estatuto: en función de los puntos anteriores, se decide reformar el Artículo 7, 8 y 14 del Estatuto Social.

1 día - N° 369735 - \$ 1215,20 - 22/03/2022 - BOE

P.E.C.A.F. S.A.

RIOTERCERO

Acta constitutiva de fecha 24 de febrero de 2022.- Socios: Enry Pablo Utello, argentino, nacido el 05/1/1962, comerciante, casado, DNI 14.586.155, domiciliado en Guatemala 555 Rio Tercero - Provincia de Córdoba, Adriana del Valle Sandrone, argentina, nacida el 19/11/1963, argentina, abogada, casada, DNI 16.445.729, con domicilio en Guatemala 555- Rio Tercero - Provincia de Córdoba. DENOMINACION: P.E.C.A.F. S.A., con domicilio legal en Rio Tercero - Departamento Tercero Arriba - Provincia de Córdoba.- Sede social: Guatemala 245 - Rio Tercero -Dpto. Tercero Arriba, Provincia de Córdoba.- OBJETO: La Sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, de las siguientes actividades: A) INDUSTRIALES: 1.- Diseño, producción, fabricación, venta, reforma, colocación

y/o mantenimiento de todo tipo de elementos relacionados con el cuidado del medio ambiente, la construcción, actividad vial y agropecuaria. 2.- Diseño, producción, fabricación y venta de chipeadoras forestales. - 3.- Diseño, producción, fabricación y venta de cintas transportadoras, seleccionadoras y separadoras de residuos sólidos urbanos y trituradoras de biomasa. 4.- Diseño, producción, fabricación y venta de productos metalúrgicos y/o metalmecánicos, agropecuarios y de la construcción y todo producto relacionado con el cuidado del ambiente, en especial para el trabajo sobre residuos sólidos ya sean urbanos, rurales o forestales.- 5.-Diseño, producción, fabricación y venta de implementos viales.- B) COMERCIALES: 1.- La comercialización, compraventa, importación, exportación, permuta, consignación, representación de todo tipo de maquinarias, herramientas, piezas y/o elementos relacionados con la actividad metalúrgica, metalmecánica, ambiental, vial, construcción y agropecuaria. 2.- La comercialización, compraventa importación, exportación, permuta, consignación equipos armados relacionados con la actividad metalúrgica, metalmecánica, ambiental, vial, de la construcción, y agropecuaria como así también los materiales, máquinas y/o herramientas necesarias para su fabricación, colocación, reparación y/o mantenimiento.- 3.- La comercialización, compraventa, importación, exportación de motores para equipos estacionarios, equipos viales e hidrogrúas y equipamiento agropecuario.- C) SERVICIOS: 1.- La prestación de todo tipo de servicios relacionados con el medio ambiente, la construcción y actividad agropecuaria - Servicios de Reparación, modificación y/o mantenimiento para el cuidado del medio ambiente, para la construcción y para la actividad agropecuaria 2.- Servicio de post-venta de los bienes a comercializar. 3.-Asesoramiento sobre cuidado de medio ambiente y la construcción. - 4.- Provisión de máquinas, herramientas y/o equipos, propios o de terceros, transporte y todo tipo de prestación propia de la actividad para el cuidado de medio ambiente, la construcción y la actividad agropecuaria. La sociedad podrá realizar todo acto necesario para el debido cumplimiento del objeto social, en especial realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciaria y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos con o sin garantía real, y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.- Duración: 99 años desde su inscripción.- Capital social: \$ 500.000, dividido en 500 acciones de

\$ 1000 cada una. Ordinarias, nominativas, no endosables, de las cuales 252 son CLASE A con derecho a 5 votos por acción y 248 son CLASE B con derecho a 1 voto por acción. Suscriptas: Enry Pablo Utello, 126 acciones Clase A y 124 Acciones Clase B, por un total de \$ 250.000; Adriana del Valle Sandrone 126 acciones Clase A y 124 Acciones Clase B, por un total de \$ 250.000.- Administración a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) con mandato por tres (3) ejercicios.- La asamblea podrá designar igual o menor números de suplentes por el mismo plazo.- La Representación de la sociedad a cargo del Presidente del Directorio, cuando sea unipersonal y del Presidente y/o del Vicepresidente, actuando individual o indistintamente, cuando el número de componentes del mismo sea dos o más.- Director Titular y Presidente: Adriana del Valle Sandrone, DNI 16.445.729, abogada, con domicilio especial en Guatemala 555 – Rio Tercero – Provincia de Córdoba y Director Suplente: Carolina Elizabeth Utello, DNI 33.712.722, de profesión psicóloga, con domicilio especial Arturo Illia 243 Barrio El Balcón – Santa Rosa de Calamuchita - Provincia de Córdoba. Se prescinde de Sindicatura. - Cierre del ejercicio 31.12.-

1 día - N° 369661 - \$ 3521,50 - 22/03/2022 - BOE

EL CUPAY S.A.S.

VICUÑA MACKENNA

CONSTITUCION

Fecha de constitución: 16/01/2021. Socios: 1) SERGIO ANTONIO GIGENA, D.N.I. N° 21.695.198, CUIT / CUIL N° 20-21695198-1, nacido el día 07/11/1970, estado civil divorciado, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Julio Argentino Roca 445, de la ciudad de Vicuña Mackenna, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, Argentina. 2) IVAN OSCAR IVANISEVICH, D.N.I. N° 27.143.733, CUIT / CUIL N° 20-27143733-2, nacido el día 24/03/1979, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Calle Dopasso Manuel 570, de la ciudad de Vicuña Mackenna, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: EL CUPAY S.A.S. Domicilio legal: calle Dopasso Manuel N° 570, de la ciudad de Vicuña Mackenna, Dpto. Rio Cuarto, Córdoba, Argentina. Duración: 99 años desde instrumento constitutivo. Objeto Social: realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes ac-

tividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar

como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: Doscientos Mil (\$.200000.00), representado por Doscientos (200) acciones, de pesos Mil (\$.1000.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) SERGIO ANTONIO GIGENA, suscribe la cantidad de Cien (100) acciones, por un total de pesos Cien Mil (\$.100000). 2) IVAN OSCAR IVANISEVICH, suscribe la cantidad de Cien (100) acciones, por un total de pesos Cien Mil (\$.100000). Administración: La administración estará a cargo de: SERGIO ANTONIO GIGENA D.N.I. N° 21.695.198 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: IVAN OSCAR IVANISEVICH D.N.I. N° 27.143.733 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Representante La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. SERGIO ANTONIO GIGENA D.N.I. N° 21.695.198, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. La sociedad prescinde del órgano de fiscalización. Cierre del ejercicio social: 30/09.

1 día - N° 369958 - \$ 6800 - 22/03/2022 - BOE

LA COMPAÑÍA PANES Y CAFÉ SRL

MODIFICACIÓN

Por Acta de Reunión de Socios y Contrato de Cesión de cuotas sociales, ambos del 26/08/2020 y Acta Complementaria del 18/05/2021, la socia Nilda Rosa SALVAY DNI 5.613.114, cede la totalidad de sus cuotas sociales (50), de la siguiente forma: 10 cuotas al Sr. GUSTAVO ANIBAL PUCHETA DNI N° 18.498.125, argentino, Lic. en Administración de Empresas, de 52 años de edad, divorciado, con domicilio en calle Valencia N° 291, Villa Allende; 20 cuotas al Sr. LUIS ENRIQUE RODRIGUEZ, DNI N° 7.843.890, argentino, comerciante, de 71 años de edad, casado, con domicilio en calle Rafael García 3211, San Fer-

nando, de la ciudad de Córdoba; y 20 cuotas a la Sra. JESICA LUZ SUAREZ DNI 33.929.054, comerciante, argentina, 31 de años de edad, soltera, con domicilio en calle Platón 3175 B° Zumaran de la ciudad de Cba. El Señor Pablo Sebastián Martinat renuncia al cargo de gerente, designándose como nuevo socio gerente al señor GUSTAVO ANIBAL PUCHETA. Asimismo se modifica la cláusula decimotercera del Contrato Constitutivo de la sociedad, la que quedará redactada de la siguiente manera, partes pertinentes: "DECIMOTERCERA: Administración y representación de la sociedad: La administración de la sociedad será ejercida por el socio GUSTAVO ANIBAL PUCHETA, quien revestirá el carácter de socio gerente y tendrá la representación legal obligando a la sociedad mediante su firma y sello de la sociedad. Durará en su cargo el plazo de duración de la sociedad"- Juzg. 1° Inst. 33° Nom. C y C -Conc. y Soc. 6- Cba. Expte. N° 9575987.

1 día - N° 370198 - \$ 1850 - 22/03/2022 - BOE

EL PAR S.A.S.

COLONIA CAROYA

Por ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS NÚMERO SEIS del 07/12/2021 se resolvió por unanimidad el CAMBIO DE SEDE SOCIAL reformando el artículo primero del instrumento constitutivo que queda redactado de la siguiente manera: "PRIMERO: Constituir una sociedad por acciones simplificada denominada EL PAR S.A.S. con sede social en la calle Gorizia (S) 181, Local 1 de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colon, Provincia de Córdoba, República Argentina."

1 día - N° 369971 - \$ 530 - 22/03/2022 - BOE

RYB AGRO S.A.S.

VILLA MARIA

Constitucion de fecha 16/03/2022. SOCIOS: 1) ENRIQUE LEONEL BESSONE, D.N.I. N° 34.560.239, CUIT/CUIL N° 23-34560239-9, nacido el día 03/06/1989, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Licenciado En Economía, con domicilio real en Calle Marcos Juárez 2072, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, Argentina 2) GUIDO NICOLAS BESSONE, D.N.I. N° 36.131.707, CUIT/CUIL N° 20-36131707-7, nacido el día 05/11/1991, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Ingeniero Agrónomo, con domicilio real en Calle Marcos Juárez 2060, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, Ar-

gentina 3) FRANCO ADRIAN REYNA, D.N.I. N° 28.249.346, CUIT/CUIL N° 20-28249346-3, nacido el día 07/07/1980, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Maquinista, con domicilio real en Calle Cornelio Saavedra 174, de la ciudad de Las Juntas, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, Argentina. DENOMINACION: RYB AGRO S.A.S. SEDE: Marcos Juárez 2072, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. DURACION: 20 años contados desde fecha de instrumento constitutivo. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales; y la prestación de todos los servicios de apoyo agrícolas y pecuarios. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de software, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de BORRADOR pasajes, terrestres, aéreos, marítimos

mos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de chárter y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. CAPITAL: El capital social es de pesos Setenta Mil (\$ 70000.00), representado por Setecientos (700) acciones, de pesos Cien (\$ 100.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto. SUSCRIPCIÓN: 1) ENRIQUE LEONEL BESSONE, suscribe la cantidad de 175 acciones, 2) GUIDO NICOLAS BESSONE, suscribe la cantidad de 175 acciones, 3) FRANCO ADRIAN REYNA, suscribe la cantidad de 350 acciones. ADMINISTRACIÓN: La administración de la sociedad estará a cargo de: ENRIQUE LEONEL BESSONE D.N.I. N° 34.560.239 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará en forma individual o colegiada según el caso. Se designa a: GUIDO NICOLAS BESSONE D.N.I. N° 36.131.707 en el carácter de administrador suplente Duraran en su cargo hasta no sean removidos por justa causa. REPRESENTACIÓN: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. ENRIQUE LEONEL BESSONE D.N.I. N° 34.560.239. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. FISCALIZACIÓN: La sociedad prescinde de la sindicatura. EJERCICIO SOCIAL: 31/12.

1 día - N° 369992 - \$ 6932 - 22/03/2022 - BOE

VLI S.A.

Constitución: Acta Constitutiva de fecha 02/03/2022. Socios: Diego Alejandro Voldman, DNI 25.920.652, Argentino, Casado, nacido el 12 de Agosto de 1977, de 44 años de edad, de

profesión comerciante, con domicilio en Avenida Ramón Carcano 251, Torre B 14, Piso 2, Departamento B, Barrio Chateau Carreras, de la localidad de Córdoba, departamento capital, de la provincia de Córdoba, República Argentina, y Myriam Ruth Trubkin, DNI 27.762.308, Argentina, Casada, nacida el 08 de Enero de 1980, de 42 años de edad, de profesión comerciante, con domicilio en Avenida Ramón Carcano 251, Torre B 14, Piso 2, Departamento B, Barrio Chateau Carreras, de la localidad de Córdoba, departamento capital, de la provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: "VLI S.A." Sede y domicilio: Avenida Ramón Carcano 251, Torre B 14, Piso 2, Departamento B, Barrio Chateau Carreras, de la ciudad de Córdoba, departamento Capital, provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, con las limitaciones de la ley, las siguientes actividades: A) Prestación de servicios de transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar lo inherente a su logística, en todas las modalidades existentes y aprobadas por los organismos que fiscalizan la actividad. B) Comprar, vender, permutar, alquilar, importar, exportar, gravar con derechos reales, tomar en consignación, dar en mutuo o préstamo de consumo toda clase de bienes muebles o inmuebles y en general realizar actos, contratos y negocios jurídicos que se relacionen con el objeto de su creación. C) Servicios de Logística para el transporte nacional e internacional, distribución y almacenamiento de mercaderías y bienes de cualquier especie. D) Consultoría: Asesoramiento y formulación de estrategias en materia logística. E) Podrá ejercitar todo tipo de mandatos, representaciones, servicios y franquicias. F) Importar y exportar, previas las habilitaciones y autorizaciones de ley, todo tipo de mercadería y bienes, productos en proceso, materia prima y producción terminada en todos los rubros. La Sociedad podrá realizar cualquier otra actividad comercial lícita que esté relacionada con el objeto social. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto o estén vinculados con él, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: Determinar el capital social de la misma en la suma de pesos DOSCIENTOS MIL (\$ 200.000) representado por DOSCIENTAS (200) acciones de pesos UN MIL (\$ 1.000) cada una, ordinarias,

nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un (1) votos por acción. El mismo será suscripto en las siguientes proporciones: El Sr. Diego Alejandro Voldman, suscribe la cantidad de Cien (100) acciones, valor nominal pesos UN MIL (\$ 1.000) cada una, haciendo un total de pesos Cien Mil (\$ 100.000) y la Sra. Myriam Ruth Trubkin, suscribe la cantidad de Cien (100) acciones, valor nominal pesos UN MIL (\$ 1.000) cada una, haciendo un total de pesos Cien Mil (\$ 100.000). Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de seis, electo/s por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Designación de Autoridades: PRESIDENTE: Sr. Diego Alejandro Voldman, DNI 25.920.652; y DIRECTOR SUPLENTE: Sra. Myriam Ruth Trubkin DNI 27.762.308. Ambos fijan domicilio especial en Avenida Ramón Carcano 251, Torre B 14, Piso 2, Departamento B, Barrio Chateau Carreras, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina. Representación legal y uso de firma social: a cargo del presidente del directorio, o de quien lo suceda. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo previsto por el art. 284 último párrafo de la ley 19.550. En tal caso los socios poseen el derecho de contralor que les acuerda el art. 55 del mismo cuerpo legal. Asimismo, en caso de quedar comprendido en el art. 299 de la ley 19.500, se elegirán síndicos titular y suplente por el término de tres ejercicios. Fecha de cierre ejercicio social: el último día del mes de febrero de cada año.

1 día - N° 370250 - \$ 5706,80 - 22/03/2022 - BOE

K&C ABOGADOS S.R.L.

CONSTITUCIÓN – EDICTO RECTIFICATIVO

Se rectifica el Edicto N°362586 del 14/02/2022 como sigue: "Cierre de Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año." Córdoba, de marzo de 2022.

1 día - N° 370025 - \$ 230 - 22/03/2022 - BOE

PAMSO S.A.

RESOLUCION DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE FECHA 08-01-2022. ADENDA A PUB. B.O. N° 359520 DEL 17/01/2022 Y RATIFICACION PUBLICACION B.O. N° 332418 DEL 03-09-2021. Por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de

fecha 08-01-2022 de la empresa PAMSO S.A. se resolvió Ratificar el punto 1 de la A.G.E. de fecha 27-09-2021, en donde se ratifica y aprueba la elección de autoridades de la empresa según Asamblea General Ordinaria de fecha 28-08-2019, publicada mediante aviso n° 332418 de fecha 03/09/2021.-

1 día - N° 370026 - \$ 621,20 - 22/03/2022 - BOE

LINWARE S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por acta de Asamblea General Ordinaria N° 7 del 22/02/2022 se eligen autoridades, Presidente: GERMAN MARIANO YOVAN, DNI 26.098.535 y Directora Suplente: NATALIA YANINA JURE, DNI 27.996.808.-

1 día - N° 370046 - \$ 257,60 - 22/03/2022 - BOE

ALMACEN DE BARRIO S.A.S.

EDICTO COMPLEMENTARIO

En edicto N° 367140 de fecha 10/03/2022 se omitió consignar por un error material e involuntario la fecha de cierre de ejercicio de la sociedad ALMACEN DE BARRIO S.A.S. Conforme Artículo 11 del Estatuto Social, el ejercicio social cierra el día 31 de Enero de cada año. Córdoba, 21 de marzo de 2022.-

1 día - N° 370224 - \$ 398 - 22/03/2022 - BOE

MAIZCO SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

ARIAS

En Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 16/03/2022, los accionistas presentes de MAIZCO Sociedad Anónima Industrial y Comercial, por mayoría resolvieron integrar el Directorio con 3 Directores Titulares y 2 Directores Suplentes. Asimismo, resolvieron elegir para conformar el Directorio de la sociedad, como Directores Titulares a: Presidente: María Fernanda ALBANO, DNI 20.398.405, CUIT 27-20398405-2, nacida el 7/07/1968, casada, argentina, sexo femenino, Contadora Pública, con domicilio real en calle Int. Melquiot 1057 de la ciudad de Arias, Prov. de Córdoba; Vicepresidente: Gregorio Carlos Alberto Fischer, DNI 14.934.415, CUIT 20-14934415-3, nacido el 9/05/1962, casado, argentino, sexo masculino, Ingeniero Electromecánico, con domicilio real en calle Corrientes 1191 de la ciudad de Arias, Prov. de Córdoba; Director Secretario: Guillermo Normando Monti, argentino, DNI 17.197.955, CUIT 20-17197955-3, nacido el

31/05/1964, soltero, empresario, con domicilio en calle La Pampa 1347 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y como Directores Suplentes a Adriana Beatriz SERALE, DNI 16.169.802, CUIT 23-16169802-4, nacida el 31/10/1962, casada, argentina, sexo femenino, Profesora de Química, Técnica en Administración, con domicilio real en calle Corrientes 1191 de la ciudad de Arias, Prov. de Córdoba y Marcelo Daniel SERALE, DNI 16.884.128, CUIT 20-16884128-1, nacido el 30/11/1964, casado, argentino, sexo masculino, abogado, con domicilio real en calle Av. San Martín 1750 de la ciudad de Arias, Prov. de Córdoba.

1 día - N° 370069 - \$ 1889,60 - 22/03/2022 - BOE

J. L. SERVICIOS AGROPECUARIOS S.A.

RIO PRIMERO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 26/12/2020, se resolvió la elección del directorio por el término de tres ejercicios: Director titular y Presidente: Juan Gabriel Laguzzi, D.N.I. 14.333.823; Director Titular y Vice-Presidente: Karina María Silvia Laguzzi, D.N.I. 20.074.654, y Director Suplente: Antonella Aldana Laguzzi, D.N.I. 40.906.062.

1 día - N° 370228 - \$ 490,40 - 22/03/2022 - BOE

PANETTERIA LA MASSA S.A.S.

Constitución de fecha 22/02/2022. Socios: 1) NICOLAS ANTONIO SIRAGUSA, D.N.I. N°20073646, CUIT/CUIL N° 20200736460, nacido/a el día 19/01/1968, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Av Cdad Valparaiso 7500, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: PANETTERIA LA MASSA S.A.S. Sede: Avenida Doctor Amadeo Sabattini Km. 0 1899, piso 0, departamento 0, torre/local 0, manzana 0, lote 0, barrio Maipu, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacio-

nal de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las

leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Seis Mil (66000) representado por 100 acciones de valor nominal Seiscientos Sesenta (660.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NICOLAS ANTONIO SIRAGUSA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) NICOLAS ANTONIO SIRAGUSA, D.N.I. N°20073646 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUCIANA CELESTE QUATTRINI, D.N.I. N°29030437 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NICOLAS ANTONIO SIRAGUSA, D.N.I. N°20073646. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 370096 - s/c - 22/03/2022 - BOE

SIALECONS VM S.A.S.

Constitución de fecha 14/03/2022. Socios: 1) SIRLEY JANET TREVISAN, D.N.I. N°32562906, CUIT/CUIL N° 27325629067, nacido/a el día 13/09/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Lago Fontana 30, barrio Golf Club, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) ALEJANDRO DAMIAN FIGUEROA, D.N.I. N°29245168, CUIT/CUIL N° 20292451688, nacido/a el día 11/03/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Albañil, con domicilio real en Calle Lago Fontana 30, barrio Golf Club, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: SIALECONS VM S.A.S. Sede: Calle Lago Fontana 30, barrio Golf Club, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en ge-

neral, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y

el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setenta Mil (70000) representado por 100 acciones de valor nominal Setecientos (700.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SIRLEY JANET TREVISAN, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) ALEJANDRO DAMIAN FIGUEROA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SIRLEY JANET TREVISAN, D.N.I. N°32562906 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ALEJANDRO DAMIAN FIGUEROA, D.N.I. N°29245168 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SIRLEY JANET TREVISAN, D.N.I. N°32562906. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 370099 - s/c - 22/03/2022 - BOE

UF PRO GROUP S.A.S.

Constitución de fecha 23/02/2022. Socios: 1) URIEL KALEN FERRARIS, D.N.I. N°38088523, CUIT/CUIL N° 23380885239, nacido/a el día 27/11/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Luis De Azpeitia 3372, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MARIO JOSE FERRARIS, D.N.I. N°13032795, CUIT/CUIL N° 20130327959, nacido/a el día 05/08/1959, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ibarra Federico 575, piso 1, departamento B, de la ciudad de Río Grande, Departamento Río Grande, de la Provincia de Tierra Del Fuego, República Argentina Denominación: UF PRO GROUP S.A.S. Sede: Calle Learte 2488, barrio Corral De Palos, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la cons-

trucción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos

y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Seis Mil (66000) representado por 330 acciones de valor nominal Doscientos (200.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) URIEL KALEN FERRARIS, suscribe la cantidad de 165 acciones. 2) MARIO JOSE FERRARIS, suscribe la cantidad de 165 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) URIEL KALEN FERRARIS, D.N.I. N°38088523 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIO JOSE FERRARIS, D.N.I. N°13032795 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. URIEL KALEN FERRARIS, D.N.I. N°38088523. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 370101 - s/c - 22/03/2022 - BOE

MODA TEXTIL S.A.S.

Constitución de fecha 17/03/2022. Socios: 1) GABRIEL DAVID GIGI, D.N.I. N°32203522, CUIT/CUIL N° 20322035226, nacido/a el día 03/03/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ramos Mejía 1251, barrio Acosta, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: MODA TEXTIL S.A.S. Sede: Calle Barraco Marmol Juez 840, barrio General Bustos, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Elaboración, producción, transformación y comercialización telas en general de cualquier tipo y característica, productos y subproductos de fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochenta Mil (80000) representado por 800 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1)

GABRIEL DAVID GIGI, suscribe la cantidad de 800 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GABRIEL DAVID GIGI, D.N.I. N°32203522 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANALIA BELEN GIGI, D.N.I. N°36143251 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GABRIEL DAVID GIGI, D.N.I. N°32203522. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 370119 - s/c - 22/03/2022 - BOE

SAGRADA DESTILERIA S.A.S.

Constitución de fecha 10/03/2022. Socios: 1) GASTON COLOTTO, D.N.I. N°24800206, CUIT/CUIL N° 23248002069, nacido/a el día 21/07/1975, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Bunge Carlos Octavio 2878, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) SANTIAGO ANDRES DUTRUEL, D.N.I. N°34838499, CUIT/CUIL N° 20348384997, nacido/a el día 31/10/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Galicia 2534, barrio Colon, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: SAGRADA DESTILERIA S.A.S. Sede: Avenida Velez Sarsfield 5801, barrio Alejandro Carbo, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de pro-

riedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Seis Mil (66000) representado por 100 acciones de valor nominal Seiscientos Sesenta (660.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GASTON COLOTTO, sus-

cribe la cantidad de 60 acciones. 2) SANTIAGO ANDRES DUTRUEL, suscribe la cantidad de 40 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GASTON COLOTTO, D.N.I. N°24800206 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SANTIAGO ANDRES DUTRUEL, D.N.I. N°34838499 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GASTON COLOTTO, D.N.I. N°24800206. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 370128 - s/c - 22/03/2022 - BOE

THE THREE BULLS S.A.S.

Constitución de fecha 18/02/2022. Socios: 1) MARTIN ALEJANDRO OLMOS, D.N.I. N°25829098, CUIT/CUIL N° 20258290985, nacido/a el día 18/06/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Olayon Sur Cacique 646, barrio Quilpo, de la ciudad de Cruz Del Eje, Departamento Cruz Del Eje, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GUILLERMO SEBASTIAN ALIAS, D.N.I. N°26151143, CUIT/CUIL N° 20261511437, nacido/a el día 28/07/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Ceferino Amor 525, barrio Docente, de la ciudad de Cruz Del Eje, Departamento Cruz Del Eje, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) JAVIER EDUARDO OLMOS, D.N.I. N°25349999, CUIT/CUIL N° 20253499991, nacido/a el día 16/12/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Carlos Gardel 651, barrio Quilpo, de la ciudad de Cruz Del Eje, Departamento Cruz Del Eje, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: THE THREE BULLS S.A.S. Sede: Calle Olayon Sur Cacique 646, barrio Quilpo, de la ciudad de Cruz Del Eje, Departamento Cruz Del Eje, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refac-

ciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A

tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 300 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARTIN ALEJANDRO OLMOS, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) GUILLERMO SEBASTIAN ALIAS, suscribe la cantidad de 100 acciones. 3) JAVIER EDUARDO OLMOS, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) GUILLERMO SEBASTIAN ALIAS, D.N.I. N°26151143 2) MARTIN ALEJANDRO OLMOS, D.N.I. N°25829098 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JAVIER EDUARDO OLMOS, D.N.I. N°25349999 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARTIN ALEJANDRO OLMOS, D.N.I. N°25829098. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 370136 - s/c - 22/03/2022 - BOE

BURGERMONS S.A.S.

Constitución de fecha 17/03/2022. Socios: 1) LIHUEL NOE HORACIO PALO, D.N.I. N°36144504, CUIT/CUIL N° 20361445040, nacido/a el día 02/12/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Bodereau Agrim Enrique 7175, torre/local 70 80, barrio Villa Rivera Indarte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: BURGERMONS S.A.S. Sede: Calle Bodereau Agrim Enrique 7175, torre/local 070 080, barrio Villa Rivera Indarte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional

de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes

y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LIHUEL NOE HORACIO PALO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LIHUEL NOE HORACIO PALO, D.N.I. N°36144504 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JULIETA MENESES, D.N.I. N°37617910 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LIHUEL NOE HORACIO PALO, D.N.I. N°36144504. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 370138 - s/c - 22/03/2022 - BOE

WOOD DESIGN SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 10/03/2022. Socios: 1) MARCOS MARCELO JUAREZ, D.N.I. N°30659523, CUIT/CUIL N° 20306595238, nacido/a el día 05/01/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Paniza Hector 3018, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: WOOD DESIGN SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Boulevard De Los Alemanes 5877, barrio Los Boulevares, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de

operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setenta Mil (70000) representado por 70 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCOS MARCELO JUAREZ, suscribe la cantidad de 70 acciones. Administración: La administración de

la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARCOS MARCELO JUAREZ, D.N.I. N°30659523 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANDREA CAROLINA CEBALLOS, D.N.I. N°23736473 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCOS MARCELO JUAREZ, D.N.I. N°30659523. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 370150 - s/c - 22/03/2022 - BOE

WALIF SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 14/03/2022. Socios: 1) IVAN NICOLAS DE LA COLINA, D.N.I. N°26896471, CUIT/CUIL N° 20268964712, nacido/a el día 28/09/1978, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Rjcarcano 252, piso PB, departamento E, torre/local A 3, barrio Cordoba Iv, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) FEDERICO ANDRES CASIH, D.N.I. N°21998059, CUIT/CUIL N° 20219980591, nacido/a el día 23/05/1971, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Huarpes 7262, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: WALIF SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA. Sede: Calle Jacobo Joule 5353, piso 1, departamento 107, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 10 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de pro-

riedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) IVAN NICOLAS DE LA COLINA, suscribe la cantidad

de 50 acciones. 2) FEDERICO ANDRES CASIH, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) FEDERICO ANDRES CASIH, D.N.I. N°21998059 2) IVAN NICOLAS DE LA COLINA, D.N.I. N°26896471 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ALVARO NICANOR DE LA COLINA ESTEVE, D.N.I. N°29473389 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. IVAN NICOLAS DE LA COLINA, D.N.I. N°26896471. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 370165 - s/c - 22/03/2022 - BOE

POMBÉRO S.A.S.

Constitución de fecha 15/03/2022. Socios: 1) CARLOS DANIEL ESPINEL ALMEIDA, D.N.I. N°31667351, CUIT/CUIL N° 20316673512, nacido/a el día 12/06/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle General Paz, manzana 51, lote 3, barrio Las Cañitas, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MAURICIO ALEJANDRO FERNANDEZ, D.N.I. N°30469607, CUIT/CUIL N° 23304696079, nacido/a el día 28/08/1983, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Transito Caceres De Allende 475, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) CRISTIAN JAVIER ALAMO, D.N.I. N°28115877, CUIT/CUIL N° 20281158776, nacido/a el día 23/06/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cabana 3018, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: POMBÉRO S.A.S. Sede: Calle Rondeau 635, barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refac-

ciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A

tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 1000 acciones de valor nominal Doscientos (200.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLOS DANIEL ESPINEL ALMEIDA, suscribe la cantidad de 330 acciones. 2) MAURICIO ALEJANDRO FERNANDEZ, suscribe la cantidad de 340 acciones. 3) CRISTIAN JAVIER ALAMO, suscribe la cantidad de 330 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MAURICIO ALEJANDRO FERNANDEZ, D.N.I. N°30469607 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CARLOS DANIEL ESPINEL ALMEIDA, D.N.I. N°31667351 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MAURICIO ALEJANDRO FERNANDEZ, D.N.I. N°30469607. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 370172 - s/c - 22/03/2022 - BOE

J.L.ECOSOLUCIONES S.A.S.

Constitución de fecha 16/03/2022. Socios: 1) JONATHAN DAVID ORTIZ, D.N.I. N°37049357, CUIT/CUIL N° 20370493570, nacido/a el día 14/08/1992, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Gobernador Alvarez 140, torre/local 2, barrio Santa Rita Del Lago, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MARIA JOSE LICERA RAMALLO, D.N.I. N°38412109, CUIT/CUIL N° 27384121093, nacido/a el día 18/08/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Malagueño 3010, barrio Jose Hernandez, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina Denominación: J.L.ECOSOLUCIONES S.A.S. Sede: Calle Gobernador Alvarez 140, torre/local 2, barrio Santa Rita Del Lago, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de

terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social.

13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JONATHAN DAVID ORTIZ, suscribe la cantidad de 80 acciones. 2) MARIA JOSE LICERA RAMALLO, suscribe la cantidad de 20 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JONATHAN DAVID ORTIZ, D.N.I. N°37049357 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA JOSE LICERA RAMALLO, D.N.I. N°38412109 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JONATHAN DAVID ORTIZ, D.N.I. N°37049357. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 370179 - s/c - 22/03/2022 - BOE

DELTAAGROBALANCEADOS S.A.S.

Constitución de fecha 17/03/2022. Socios: 1) MARCOS GABRIEL GOMEZ, D.N.I. N°35967104, CUIT/CUIL N° 20359671041, nacido/a el día 14/07/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Agustin Garzon 5078, barrio 1º De Mayo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) DANIEL ABELARDO SARTORI, D.N.I. N°17533889, CUIT/CUIL N° 20175338897, nacido/a el día 21/01/1966, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Heriberto Martinez 5764, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DELTAAGROBALANCEADOS S.A.S. Sede: Calle Rivadeneira 320, de la ciudad de Despeñaderos, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 999 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La socie-

dad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos

relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCOS GABRIEL GOMEZ, suscribe la cantidad de 10 acciones. 2) DANIEL ABELARDO SARTORI, suscribe la cantidad de 90 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DANIEL ABELARDO SARTORI, D.N.I. N°17533889 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARCOS GABRIEL GOMEZ, D.N.I. N°35967104 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DANIEL ABELARDO SARTORI, D.N.I. N°17533889. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 370199 - s/c - 22/03/2022 - BOE

DIMITRI CO S.A.S.

Constitución de fecha 16/03/2022. Socios: 1) VERONICA DEL VALLE PESCHIUTTA, D.N.I. N°29794819, CUIT/CUIL N° 27297948194, nacido/a el día 29/12/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida San Martín 1985, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: DIMITRI CO S.A.S. Sede: Avenida San Martín 1985, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la cons-

trucción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obli-

gaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochenta Mil (80000) representado por 100 acciones de valor nominal Ochocientos (800.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) VERONICA DEL VALLE PESCHIUTTA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) VERONICA DEL VALLE PESCHIUTTA, D.N.I. N°29794819 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ARMANDO RENE SORIA, D.N.I. N°26710927 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. VERONICA DEL VALLE PESCHIUTTA, D.N.I. N°29794819. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 370203 - s/c - 22/03/2022 - BOE

JMN S.A.S.

Constitución de fecha 17/03/2022. Socios: 1) JORGE MIGUEL NOYA, D.N.I. N°11748291, CUIT/CUIL N° 20117482910, nacido/a el día 24/11/1955, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Ernesto Lawrence 7850, barrio Arguello, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) JORGE MIGUEL NOYA, D.N.I. N°31896406, CUIT/CUIL N° 27318964063, nacido/a el día 21/09/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ernesto Lawrence 7850, barrio Arguello, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: JMN S.A.S. Sede: Calle Ernesto Lawrence 7850, barrio Arguello, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en ge-

neral, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente

instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JORGE MIGUEL NOYA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) JORGE MIGUEL NOYA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JORGE MIGUEL NOYA, D.N.I. N°11748291 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JORGE MIGUEL NOYA, D.N.I. N°31896406 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JORGE MIGUEL NOYA, D.N.I. N°11748291. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 370240 - s/c - 22/03/2022 - BOE

LOS TORDOS S.A.S.

Constitución de fecha 14/03/2022. Socios: 1) GABRIELA SOLEDAD ROMERO, D.N.I. N°32075137, CUIT/CUIL N° 27320751379, nacido/a el día 23/03/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Pablo Guzman 526, departamento C, de la ciudad de La Carlota, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: LOS TORDOS S.A.S. Sede: Calle Pablo Guzman 526, piso CASA, departamento C, de la ciudad de La Carlota, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país e en el extranjero, las siguientes actividades: Agropecuaria: explotación directa por si o por terceras personas en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, sistema de cría feed-lot, mestización, de hacienda de todo tipo. Explotación de tambos, cultivos, cultivos regionales, elaboración de productos agrícolas o de ganadería o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como las compras, ventas, dis-

tribuciones, importación y exportación de todos las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. B) Servicios Agropecuarios: Servicios de Siembra, Fumigación, Cosecha, de producción de fardos y rollos para forrajes, desmalezados y cualquier otro servicio derivado de la actividad agrícola y ganadera. C) Transporte: Servicio nacional e internacional de transporte de cargas generales (excluido el transporte de pasajeros). Para su cumplimiento la sociedad gozara de plena capacidad jurídica, pudiendo ejecutar los actos, contratos y operaciones relacionados con el objeto antedicho, y que no sean prohibidos por las leyes o por contrato. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GABRIELA SOLEDAD ROMERO, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GABRIELA SOLEDAD ROMERO, D.N.I. N°32075137 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GRISELDA SUSANA SFERCO, D.N.I. N°26905701 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GABRIELA SOLEDAD ROMERO, D.N.I. N°32075137. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 370246 - s/c - 22/03/2022 - BOE

MALIZIA & PICCIONI AGRONEGOCIOS S.A.S.

Constitución de fecha 14/03/2022. Socios: 1) MARCOS JESUS MALIZIA, D.N.I. N°31735946, CUIT/CUIL N° 20317359463, nacido/a el día 09/12/1985, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agricultor/A Propietario/A, con domicilio real en Calle Jose Hernandez 715, de la ciudad de Oncativo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) CRISTIAN RAUL PICCIONI, D.N.I. N°32889325, CUIT/CUIL N° 20328893259, nacido/a el día 15/01/1987, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Vendedor/A Independiente, con domicilio real en Calle Solidaridad 1433, de la ciudad de Oncati-

vo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MALIZIA&PICCIONI AGRONEGOCIOS S.A.S.Sede: Calle Solidaridad 1433, de la ciudad de Oncativo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina,

atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) MARCOS JESUS MALIZIA, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) CRISTIAN RAUL PICCIONI, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) CRISTIAN RAUL PICCIONI, D.N.I. N°32889325 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MARCOS JESUS MALIZIA, D.N.I. N°31735946 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCOS JESUS MALIZIA, D.N.I. N°31735946.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 370258 - s/c - 22/03/2022 - BOE

WIZ IT S.A.S.

Constitución de fecha 15/03/2022.Socios: 1) MARTIN GUILLERMO BLENDINGER, D.N.I. N°26274820, CUIT/CUIL N° 20262748201, nacido/a el día 19/12/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Informatico/A, con domicilio real en Ruta Nacional 20 Km. 14, manzana 80, lote 12, barrio Siete Soles, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: WIZ IT S.A.S.Sede: Ruta Nacional 20 Km. 14, manzana 80, lote 12, barrio Siete Soles, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Du-

ración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la

industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Seis Mil (66000) representado por 1 acciones de valor nominal Sesenta Y Seis Mil (66000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARTIN GUILLERMO BLENDINGER, suscribe la cantidad de 1 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARTIN GUILLERMO BLENDINGER, D.N.I. N°26274820 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANA CAROLINA YAREMCZUK, D.N.I. N°23460733 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARTIN GUILLERMO BLENDINGER, D.N.I. N°26274820. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 370259 - s/c - 22/03/2022 - BOE

CONSIGNACIONES CORDOBA S.A.

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N°28. En la ciudad de Cba, siendo las 9 hs del 17/11/2020, se reúnen en Asamblea General Ordinaria, en la sede social sita en calle Juan C. Castagnino N°2156 de B° Parque Corema de la ciudad de Cba, cumplimentando las reglas de conducta generales del distanciamiento social, preventivo y obligatorio dispuesto por el Decreto 576/2020, la totalidad de los accionistas de "CONSIGNACIONES CORDOBA S.A." que figuran y firman en el Registro de Asistencia de Asamblea N°1, a fs.29, representando la totalidad del Capital Social. Está presente también en esta Asamblea el Sr. Lucas Eduardo Pérez. El Sr. Presidente, Eduardo Mario Pérez expresa que con la debida anticipación han sido puestos a disposición de los accionistas, los documentos a considerar, por lo que, al no existir objeciones por parte de los presentes, hace apertura del acto dejándolo constituido y procede a dar lectura al Orden del Día fijado en la convocatoria: "1) Designación

de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la cesión del 43% del paquete accionario mediante donación gratuita realizada por el Sr. Eduardo Mario Pérez a Pedro Fernando Pérez y Lucas Eduardo Pérez. Preside la Asamblea el Señor Eduardo Mario Pérez, puesto a consideración el primer punto del orden del día, se resuelve por unanimidad designar para firmar el Acta de la Asamblea a los Sres Eduardo Mario Pérez y al Sr. Pedro Fernando Pérez. Puesto a consideración el segundo punto del orden del día, toma nuevamente la palabra el Sr. Eduardo Mario Pérez, quien manifiesta que es su voluntad donar a favor del señor PEDRO FERNANDO PEREZ 5.700 acciones, que representan el 19% del Capital social de la firma CONSIGNACIONES CORDOBA S.A. de propiedad del donante y donar a favor del señor LUCAS EDUARDO PEREZ la cantidad de 7.200 acciones, que representan el 24% del Capital social de la firma CONSIGNACIONES CORDOBA S.A., de propiedad del donante, instrumentada mediante contrato de Donación de Acciones y Aceptación de las mismas firmado por el donante, los donatarios y el cónyuge del donante, prestando su consentimiento. Tras deliberar brevemente, se aprueba por unanimidad y sin observaciones la cesión del 43% del paquete accionario mediante donación gratuita realizada por el Sr. Eduardo Mario Pérez a Pedro Fernando Pérez y Lucas Eduardo Pérez. No habiendo más asuntos que tratar, los presentes dan por concluida la presente Asamblea Ordinaria en lugar y fecha indicados en ut-supra siendo las 10:30 horas.

1 día - N° 368777 - \$ 1693,75 - 22/03/2022 - BOE

FIPE S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 21 días del mes de Febrero de 2022 se designa un nuevo directorio de FIPE S.A. Presidente la Sra. Beatriz Edith Rois DNI.5.759.314, Vicepresidente la Sra. Nancy Nilda Majul DNI.23.196.370 y los Directores Suplentes la Sra. Vanessa Edith Majul DNI.32.682.032 y el Sr. Juan Pablo Majul DNI.32.099.015

1 día - N° 369433 - \$ 160 - 22/03/2022 - BOE

LA NEJA S.A.

La Neja S.A., con sede social en calle Buenos Aires n° 1.333, de la ciudad de Córdoba, inscripta en el Registro Público de Comercio. Mat. Nro. 1369 F° 5392 T° 22, comunica que mediante la Asamblea Extraordinaria n° 54, del 3 de noviembre de 2021, ha resuelto reducir el capital social en la suma de \$ 28.285,00. En consecuencia el capital social es de \$ 141.715,00, representado por 141.715 acciones de \$ 1 valor nominal

cada una de ellas, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase A con derecho a 5 votos por acción. Dentro de los quince días desde la última publicación de este edicto, los acreedores podrán oponerse en la Escribanía Candelaria Lascano Sanchez, sita en calle Corro 302, en días hábiles en el horario de 10 a 16 hs. Rodolfo C. Lascano, Presidente.

3 días - N° 369403 - \$ 2994 - 22/03/2022 - BOE

EL ÑATITO S.A.

SACANTA

Por acta de asamblea general extraordinaria de fecha 08/03/2022 se reformo el artículo 3 el cual queda redactado de la siguiente manera: Artículo tercero: " Artículo 3 " dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior: 1) EXPLOTACIÓN AGROPECUARIA: Explotación agro ganadera, compra, venta, consignación, remates, acopio, procesamiento, transporte de cargas, almacenamiento, servicios agropecuarios, mensuras, importación y exportación de sus productos o de terceros, en especial de cereales, legumbres y oleaginosas. 2) SERVICIOS, INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIÓN: Servicios inmobiliarios y construcción, incluido loteos, compra, venta, leasing, consignaciones, integrar y generar fideicomisos, construcción de obras públicas civiles e industriales, comercialización de sus insumos y maquinarias. c) INDUSTRIAL: fabricación y tratamiento de productos metal-mecánicos, gaseosos, plásticos, elastómeros, alimenticios y agropecuarios. Para el mejor cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá además realizar todos los actos jurídicos no prohibidos por las leyes y está facultada para: a) Comprar y vender dentro o fuera de la República, bienes muebles e inmuebles; usufructuar, permutar, dar y tomar bienes en comodato y locación o gravarlos o tomarlos gravados, sea con hipoteca y prenda o darlos en caución o en cualesquiera otras formas, hacer negocios fiduciarios como sujeto activo o pasivo; b) Recibir en pago de créditos, bienes raíces o de cualesquier especies, como igualmente aceptar garantías hipotecarias, prendarias o de otra naturaleza; c) Obtener préstamos de dinero o de otra especie y garantizar al los acreedores con hipotecas, prendas u otros privilegios; d) Comprar y ceder toda clase de títulos, sean acciones, bonos, debentures, fondos comunes de inversión, obligaciones negociables y también derechos y concesiones; e) Asociarse, celebrar acuerdos de colaboración empresaria o fusionarse con empresas o sociedades constituidas o a constituirse, en forma accidental o continua y sociedades subsidiarias

de cualesquier tipos societarios, para la explotación de las actividades anteriormente enunciadas; f) Contratar en exclusividad e in exclusividad cualesquier negocios; g) Hacer y registrar y usufructuar y/o adquirir en propiedad marcas de fábrica o de comercio patentes, fórmulas y procedimientos de fabricación, patentes de invención, privilegios y envases, sean nacionales o extranjeros; h) Aceptar representaciones de sociedades, distribuciones de fábricas nacionales o del extranjero para explotar negocios afines a la actividad agropecuaria; i) Compra, venta, explotación, construcción, administración, alquiler de inmuebles urbanos, rurales y bienes sometidos o a someter al régimen de propiedad horizontal; 3) FINANCIERAS: a) Inversiones y/o aportes de capital a particulares, empresas, o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes y/o futuros; b) Compraventa de acciones, títulos u otros valores y; c) Toda clase de operaciones financieras en general, con excepción de operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera concurso público." También se ratifico el Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 26/08/2021.

1 día - N° 369112 - \$ 2303,50 - 22/03/2022 - BOE

INDALMAD S.A.

LAS VARILLAS

Por acta de Asamblea Ordinaria celebrada el día treinta de septiembre de 2016, se resolvió designar por unanimidad en el cargo de Director Presidente al Sr. Matías Garrera, DNI 25.139.466, con domicilio en Ramón J. Cárcano 471 y en el cargo de Director Suplente, al Sr. Daniel Oscar Bruno, DNI N° 20.764.556, con domicilio en Bombero L. Cuggino 46, ambos de Las Varillas, quienes aceptaron el cargo.- Depto. Sociedades por acciones. Inspección de Personas Jurídicas.- Publíquese en el Boletín Oficial.- Córdoba, Marzo 2022.-

1 día - N° 369270 - \$ 253,75 - 22/03/2022 - BOE

INDALMAD S.A.

LAS VARILLAS

Por acta de Asamblea Ordinaria celebrada el día cuatro de diciembre de 2018, se resolvió designar por unanimidad en el cargo de Director Presidente al Sr. Daniel Oscar Bruno, DNI N° 20.764.556, con domicilio en Bombero L. Cuggino 46 y en el cargo de Director Suplente, al Sr. Matías Garrera, DNI 25.139.466, con domicilio en Ramón J. Cárcano 471, ambos de Las Varillas, quienes acep-

taron el cargo.- Depto. Sociedades por acciones. Inspección de Personas Jurídicas.- Publíquese en el Boletín Oficial.- Córdoba, Marzo 2022.-

1 día - N° 369272 - \$ 252,25 - 22/03/2022 - BOE

INDALMAD S.A.

LAS VARILLAS

Por acta de Asamblea Ordinaria celebrada el día veintiuno de Diciembre de 2020, se resolvió designar por unanimidad en el cargo de Director Presidente al Sr. Matías Garrera, DNI 25.139.466, con domicilio en Ramón J. Cárcano 471 y en el cargo de Director Suplente, al Sr. Daniel Oscar Bruno, DNI N° 20.764.556, con domicilio en Bombero L. Cuggino 46, ambos de Las Varillas, quienes aceptaron el cargo.- Depto. Sociedades por acciones. Inspección de Personas Jurídicas.- Publíquese en el Boletín Oficial.- Córdoba, Marzo 2022.-

1 día - N° 369274 - \$ 256 - 22/03/2022 - BOE

PILMAIQUÉN S.A.

RIO CUARTO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 17 de fecha 23/12/2021, se procedió a la elección de autoridades, resultado elegido, por unanimidad y por un mandato de tres años hasta el tratamiento de la siguiente elección de autoridades, el siguiente Directorio: PRESIDENTE: Ricardo José Araujo DNI: 22.392.897; VICEPRESIDENTE: Ramón Juan Araujo DNI: 23.528.115 y DIRECTOR SUPLENTE: Rosalía Josefina Araujo DNI: 28.741.578.-

3 días - N° 369348 - \$ 1827,60 - 23/03/2022 - BOE

ATLANTIKA S.A.S.

REUNIÓN DE SOCIOS N° 3

En la ciudad de Córdoba, a los 18 días del mes de Agosto del 2021, siendo las 11:00 horas, se reúnen en la sede social de ATLANTIKA S.A.S. sita en la calle Hugo Miatello N° 4447, Departamento "B" de la Ciudad de Córdoba, la totalidad de los socios de la sociedad, titulares en su conjunto del 100% de las acciones y votos. De este modo, suscriben la presente los señores GUILLERMO EDUARDO LEVIS SANABRIA, DNI N° 33.437.916, con domicilio en Hugo Miatello N° 4447, Departamento "B", titular de acciones 500 acciones ordinarias por un valor total de pesos dieciséis mil ochocientos setenta y cinco

(\$16.875) y CARLOS ERNESTO VEGA, DNI 28.636.893, titular de acciones 500 acciones ordinarias por un valor total de pesos dieciséis mil ochocientos setenta y cinco (\$16.875). Se deja constancia de que la presente reunión es unánime y autoconvocada. Por unanimidad, la totalidad de los accionistas de la sociedad aprueban la falta de convocatoria a la presente Asamblea por parte del órgano de Administración, así como el Orden del Día a considerar por la presente reunión, dándose de ese modo cumplimiento a lo normado por los artículos 158 del Código Civil y Comercial de la Nación, 49 de la Ley 27.349 y el Instrumento Constitutivo. Seguidamente, se pone a consideración el primer punto del Orden del Día, que dice: "Primero: Designación de socios para firmar el Acta". Se resuelve por unanimidad que los dos socios GUILLERMO EDUARDO LEVIS SANABRIA y CARLOS ERNESTO VEGA la suscriban. Acto seguido, se pasa a tratar el siguiente punto del Orden del Día, que dice: "Segundo: Aprobación de Ejercicio Año 2020 y distribución de ejercicio.: Se resuelve por unanimidad la aprobación del Balance Año 2020, que arroja como resultados totales del ejercicio: \$51.094,98, de los cuales tienen como destino: Reserva Legal 5%: \$2.554,75 y Resultados No Asignados: \$48.540,23. Sin más asuntos que tratar, es firmado por los socios GUILLERMO EDUARDO LEVIS SANABRIA y CARLOS ERNESTO VEGA y se levanta la sesión siendo las 14:45 horas.

1 día - N° 369411 - \$ 1399 - 22/03/2022 - BOE

JUANMA S.A.

Por Asamblea Ordinaria de fecha 18/11/2021 los socios de JUANMA S.A. resuelven designar nuevas autoridades por el término de 3 ejercicios, en el cargo de Presidente - Director Titular al Sr. Federico Damian Gerber DNI 92636143 y Directora Suplente a Carola Gerber, DNI 41439933, quienes fijan domicilio especial en Tucuman 320 1° Piso de la ciudad de Córdoba.

1 día - N° 369634 - \$ 160 - 22/03/2022 - BOE

**ASOCIACIÓN TIRO FEDERAL ARGENTINO
DE MARCOS JUÁREZ**

Por acta de Asamblea N° 38, del 15/03/2022 de la Asociación Tiro Federal Argentino de Marcos Juárez, se decidió por unanimidad dejar sin efecto la asamblea ordinaria de fecha 14/09/2021 bajo expte 0007-187826/2021; y rectificar y ratificar la asamblea de fecha 21/12/2021, que debido a errores involuntarios de tipeo, se confeccionó equivocadamente el acta de convocatoria con fecha de 18/11/2021, donde sí se alcanzó el quorum requerido para sesionar, ya que se contó

con la presencia de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. También, un error involuntario de tipeo en el acta de asamblea con fecha del 21/12/2021, donde la cantidad de votos contabilizados en el tercer punto del orden del día del Acta de Asamblea fueron 15.

1 día - N° 369984 - \$ 906,80 - 22/03/2022 - BOE

NEDA S.R.L.

EDICTO RECTIFICATORIO

Se rectifica el Edicto N° 364715 publicado en BO el 22-02-2022, donde se debió decir que la composición de los órganos de administración y fiscalización se encuentran a cargo del señor HEBERT NEVEL DIEGO DNI 35.471.163, como socio gerente, quien acepta el cargo. Se ratifica el resto del edicto que no ha sido modificado por éste.

1 día - N° 369999 - \$ 426,80 - 22/03/2022 - BOE

SUEÑO VERDE S.A.

GENERAL ROCA

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria N° 5 del 15/03/2022, se resolvió por unanimidad designar por el termino de tres ejercicios: Presidente: Martín Norberto Bergami, DNI 25.306.322, Director Suplente: Mirco Daniel Bergami, DNI 27.570.531.

1 día - N° 370012 - \$ 329,60 - 22/03/2022 - BOE

TRANSPORTE AR – GAR S.R.L.

SAIRA

Por reunión de socios en Asamblea Extraordinaria celebrada a los 01/03/2022 de TRANSPORTE AR- GAR S.R.L., CUIT: 33-71183329-9, se ha resuelto por unanimidad la reconducción del plazo de duración social y reforma de estatuto, atento el cumplimiento de la LS, artículo 95, inc. 2º, reconducir la Sociedad y en consecuencia se reforma la cláusula 2ª quedando redactada de la siguiente manera a saber: Cláusula segunda: La

Sociedad tenía una duración original de 10 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio y con fecha 23.08.2021 se produjo el vencimiento del plazo de duración social. En fecha 1º de marzo de 2022 se reconduce la Sociedad por 30 años a contar desde la inscripción de la presente reconducción.

1 día - N° 369443 - \$ 420,25 - 22/03/2022 - BOE

PORTE S.A

EDICTO RECTIFICATIVO

En edicto N°311737 de fecha 10/05/2021 donde dice " Fabio dario GAGO DNI: 18.488.699" debe decir " Fabio dario GAGO DNI: 18.498.699"

1 día - N° 370014 - \$ 230 - 22/03/2022 - BOE

CELSIUS

INSTITUTO TECNICO DE OFICIOS S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por acta N° 7 de Asamblea Ordinaria Extraordinaria del 01/03/2022 se designaron las siguientes autoridades: como Director Titular y Presidente Hugo Marcelo DOMANICO, DNI 25.246.566 y a la Directora Suplente: Yazmin Nair DOMANICO, DNI 39.079.514, ambos por el período de tres ejercicios y constituyen domicilio especial en la sede social.

1 día - N° 370088 - \$ 471,20 - 22/03/2022 - BOE

LECUMBERRY Y PRANDI S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nro N° 23 del 01/12/2021 realizada en la sede social Esteban Gascón 5221 B° Deán Funes de la Cdad. de Córdoba, se trató el siguiente orden del día PUNTO PRIMERO del Orden del día, que dice: "Designación de dos accionistas para la firma del acta de Asamblea," Por unanimidad se decide que la misma será firmada por los socios Néstor Osvaldo LECUMBERRY DNI 20.078.877, y el socio Santiago Miguel PRANDI DNI 23.459.884, para que procedan a suscribir el acta. Los socios aceptan el cargo. A continuación se trata el PUNTO SEGUNDO del orden del día que dice: "Elección, designación de autoridades y distribución

de cargos" En primer lugar se analiza la gestión de los actuales directores. Luego de un extenso debate, se considera que los mismos han desempeñado su función con idoneidad y responsabilidad por lo que se aprueba unánimemente la gestión. Finalmente deciden también en forma unánime, nombrar como: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE al, Sr. Santiago Miguel PRANDI, DNI 23.459.884 y como DIRECTOR SUPLENTE, al Sr. Néstor Osvaldo LECUMBERRY DNI 20.078.877, ambos presentes aceptan el cargo, y son elegidos por el término de tres ejercicios en todo de acuerdo con el artículo duodécimo del Estatuto social el cual fue modificado por la Asamblea Ordinaria Nro 10 y Extraordinaria Nro 1 de fecha 14/01/2013. Comenzando los mandatos el 01/01/2022 y finalizando el 31/12/2024. Por lo tanto este mandato tiene una duración de tres periodos. Los Directores electos, manifiestan conocer y aceptar las responsabilidades legales estatutarias que le competen y expresan en carácter de declaración jurada que no se encuentran alcanzados por las causales de prohibición e inhabilitación de los Arts.264 y 268. de la Ley de Sociedades comerciales ley 19550. A continuación, fijan domicilio especial la sede social sito en calle Esteban Gascón 5221 B° Deán Funes de la ciudad de Córdoba. No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 11 horas del día de la fecha, arriba indicada, leída y ratificada que fue, se da por terminado el acto firmando los accionistas juntamente con el presidente de conformidad y para constancia.

1 día - N° 370149 - \$ 2607,20 - 22/03/2022 - BOE

ELEYDE SAS

ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS RATIFICACIÓN DE ACTA

Por Reunión de socios de fecha 10/03/2022, realizada en la sede social de ELEYDE SAS, sita en avenida San Martín 4920, torre/local 4, barrio Paseo Los Poetas, de la ciudad de Río Ceballos, Córdoba, se aprueba la ratificación del contenido del Acta de Reunión Extraordinaria celebrada el día 25 del mes de enero de 2022 en todo lo que no se oponga a la presente

1 día - N° 369440 - \$ 160 - 22/03/2022 - BOE